

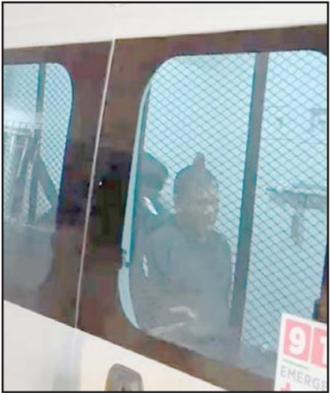


CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Las autoridades cambiaron la prisión preventiva del exgobernador poblan.

Trasladan al 'Góber Precioso' a su domicilio

EL UNIVERSAL.-

El exgobernador Mario Marín Torres, alias El Góber Precioso, fue trasladado la madrugada del miércoles a su domicilio de la capital poblan, donde cumplirá arresto domiciliario por el delito de tortura en agravio de la periodista Lydia Cacho.

El exmandatario priista salió del penal de El Altiplano, en el Estado de México, y fue trasladado al fraccionamiento residencial San Ángel, en Puebla.

Cerca de las cuatro de la mañana se le vio con rostro serio en una camioneta Van tipo ambulancia de la Guardia Nacional, escoltado por agentes de dicha corporación.

Tres patrullas acompañaron al expriista, en su momento considerado una voz disidente al interior de su partido y un personaje muy popular, lo que le permitió ganar la gubernatura de Puebla.

Mario Marín llevaba casi tres años y medio preso por el delito de tortura cometido contra la comunicadora y autora de Los demonios del edén, donde expuso una red de pornografía infantil.

En 2005, tras la publicación del libro, Cacho fue detenida y torturada por órdenes de funcionarios poblanos.

Tribunal declara presidenta electa a Claudia Sheinbaum

- Será la primera mujer electa en el cargo en la historia de México, con el 59.7% de los votos.
- Mónica Soto aseguró que la elección fue libre, auténtica y constitucionalmente válida.

EL UNIVERSAL.-

Tras no acreditar irregularidades graves en el proceso electoral, la Sala Superior del Tribunal Electoral declaró por unanimidad la validez del triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta electa para el periodo 2024-2030, convirtiéndose en la primera mujer en México que ocupará este cargo.

También se aprobó el cómputo final de la elección presidencial, en el que Sheinbaum, postulada por Morena, PT y Partido Verde, obtuvo 35 millones 924 mil 519 de votos, es decir, 59.7% de la votación.

En una sesión donde prevaleció la división del pleno, los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez señalaron fallas en el proceso electoral, como la elección adelantada de las candidaturas, la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador y el impacto del crimen organizado, que, si bien no bastó para la nulidad, sostuvieron que debe quedar un precedente que manifestaron en un voto razonado.

Tras la aprobación del dictamen, el TEPJF entregará la constancia de presidenta electa a Claudia Sheinbaum en una sesión solemne este jueves 15 de agosto.

Sin embargo, la magistrada Janine Otálora expuso que las irregularidades iniciaron desde antes del proceso electoral, cuando los partidos adelantaron la elección de sus candidaturas, en lo que se llamó "procesos inéditos". "La política impuso sus tiempos a los plazos de la ley y ni el Instituto Nacional Electoral ni este Tribunal pudieron frenar esta decisión, por lo que hubo que limitarse a tratar de encontrarle un cauce legal a una irregularidad que rebasó por completo la eficacia de nuestro sistema electoral", apuntó.



La nueva presidenta electa obtuvo 35 millones 924 mil 519 de votos en la elección presidencial.

También evidenció la interferencia del presidente López Obrador, al considerar que "las conferencias mañaneras fueron un espacio para atacar a una candidata y apoyar a otra, y esta intervención se materializó".

Sobre la violencia y el asesinato de candidatos, lanzó un cuestionamiento: "¿Es el crimen organizado un autor autónomo o es un coadyuvante?", mientras lamentó que algunas decisiones no sean producto del diálogo, sino de la imposición.

El magistrado Reyes Rodríguez expuso que el marco jurídico es insuficiente ante una realidad política que se transforma a velocidades que no empatan con los tiempos ni con las dinámicas del Poder Legislativo ni de las instituciones electorales.

Manifestó que se deben emprender acciones para evitar la coacción del voto, mayor coordinación en el tema de seguridad y garantizar la equidad de la contienda en los plazos que establece la ley.

Al respecto, la presidenta Mónica Soto aseguró que "ese escenario no deja lugar a dudas respecto a que la elección presidencial fue libre y auténtica, cuyos resultados reflejan la voluntad de la ciudadanía mexicana, es decir, una elección constitucionalmente válida". Además, refrendó que el proceso electoral se llevó a cabo en apego a los estándares democráticos de integridad electoral y respaldó el papel de las instituciones.

El magistrado Felipe Fuentes sostuvo que la elección de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de México reflejó la voluntad de la ciudadanía.

Fiscalía de Chihuahua hace operativo contra Javier Corral

EL UNIVERSAL.-

La Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua se presentó en el restaurante Gin Gin de la colonia Roma, en la Ciudad de México, para detener por corrupción y peculado al exgobernador Javier Corral.

A través del noticiero de Ciro Gómez Leyva se dio a conocer la información de que Javier Corral abandonó el restaurante con Ulises Lara, encargado de despacho de la fiscalía, y se lo llevó en su propia camioneta, después de que la fiscalía de Chihuahua se presentara en el establecimiento este miércoles en la noche.

"Decidimos no colaborar" dijo Lara durante el operativo, según pudo verse en las imágenes del noticiero de Gómez Leyva.

¿De qué es acusado Javier Corral?

Javier Corral es acusado del delito de peculado como parte de las investigaciones que realiza en su contra la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua.

El pasado 23 de julio Corral Jurado no

acudió a una audiencia programada en su contra en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, en seguimiento a las denuncias donde se le señala por posible defraudación fiscal durante su mandato.

Fue el pasado 5 de julio, que la Secretaría de la Función Pública (SFP) notificó a Javier Corral Jurado sobre la apertura de un procedimiento en su contra por probable enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal.

Lo anterior derivado de dos denuncias hechas ante la propia Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Fiscalía General del Estado (FGE) en diferentes fechas del 2022. La primera denuncia fue presentada en el mes de febrero de 2022 ante la SFP por un diputado local, respecto a la petición de investigación e información sobre la compra de un terreno.

A su vez, la denuncia penal se presentó en mayo de 2022 ante la FGE, por un Presidente Municipal, por conductas de probable defraudación fiscal y falseamiento en declaraciones con el fin de defraudar.



Se compromete con Rayados

Martin Demichelis observará desde un palco con la directiva de Rayados el duelo ante Puebla y será el próximo sábado cuando esté en suelo regio con el plantel albiazul.

1/DEPORTIVO

Pondrá Ifigenia Martínez la Banda Presidencial

EL UNIVERSAL.-

Senadoras oficialistas confirmaron que la diputada federal electa Ifigenia Martínez será quien colocará la Banda Presidencial el próximo 1 de octubre en San Lázaro a la primera mujer presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la senadora de Encuentro Social, Elvia Marcela Mora, confirmó lo publicado, al adelantar que la luchadora social y catedrática de la UNAM, Ifigenia Martínez, será la encargada de colocar la banda presidencial. "Se convertirá en la primera mujer en asumir el cargo de jefa de Estado en la historia de México. No llega sola, llegamos todas; llega con la participación de muchas, con el trabajo de las presidentas de ambas cámaras del

Congreso", apuntó en tribuna.

"Llega con la inspiración de nuestra senadora decana, la maestra Ifigenia, que esperamos ver cómo le coloca la Banda a nombre de todas. La Banda Presidencial a la primera presidenta de México y de Norteamérica", apuntó.

En un par de ocasiones, Claudia Sheinbaum ha mencionado que le gustaría que la diputada federal electa, le coloque la Banda Presidencial el 1 de octubre, ya que sería un reconocimiento para ella por su trayectoria política.

No obstante, la próxima presidenta dejó en manos de los legisladores definir quién será responsable de colocarle la Banda Presidencial.

Cabe recordar que el día de la elección presidencial, Sheinbaum emitió su voto y reveló que para la Presidencia de República lo hizo por Ifigenia".



Ratifica TEE triunfo de Adrián en Monterrey

1/Local



Rompe Tano' Ortiz el silencio

1/Deportivo



Confirma Google que grupo iraní intenta acceder a las campañas de EU

Internacional



Beyoncé a la cabeza de los People's Choice

En Escena



La Secretaría de la Función Pública notificó a Corral sobre investigaciones por defraudación fiscal y enriquecimiento ilícito.



Confirmaron que la diputada electa, colocará la investidura presidencial.

El silencio de los potentados

Carlos Loret de Mola

La mayoría de los grandes magnates de este país han tenido un sexenio muy peculiar: el presidente los insulta en público y los consiente en privado. En las mañaneras son corruptos traficantes de influencias. En la tarde son contratistas cumplidos.

Andrés Manuel López Obrador no rompió con la élite económica. A cambio de que se deje humillar y sobajar para abonar a la narrativa de que AMLO es un "presidente del pueblo" que les dice sus verdades a los ricos, el presidente la recibe en privado, a puerta cerrada en Palacio Nacional. Y así, en lo oscuro, los insultos se reparan con miles de millones de pesos en licitaciones, asignaciones, permisos, concesiones, favores.

Ha sido un win-win. Ganar-ganar. Al presidente lo que más le interesa es la narrativa frente a la Historia. A estos poderosos empresarios lo que les interesa es el dinero. Así que las dos partes salen contentas con el trato.

Cuando las cosas no se han podido resolver en las oficinas de Palacio Nacional, entonces se han dirimido en el Poder Judicial.

Hoy, ese Poder Judicial al que acudieron tantas veces pidiendo protección muchos de los grandes ricos de este país, está al borde de la desaparición. La sobre-representación en la Cámara de Diputados que trama el oficialismo implica la toma de control del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo, y por ende, la desaparición de esa protección al ciudadano (rico o pobre) frente a la acción del gobierno.

Mientras se fragua este atropello a la democracia y el equilibrio de poderes, muchos de los grandes potentados de este país están callados y cruzados de brazos. Si algo les permitió seguir haciendo negocio y generando empleos fue saber que contaban con ese contrapeso. Hoy atestiguan callados su paulatina extinción, apostando -como lo han venido haciendo- que pueden llegar a arreglos privados con la próxima presidenta. Salvarse en lo individual aunque se hunda el país.

Pretextos no les faltan. Que si la apoyaron en campaña porque el presidente se las puso en suerte, que si ya la vieron "en corto", que si hasta tienen su Whatsapp, que si les prometió que no iba a abusar de tanto poder porque ella es una demócrata que viene de la lucha estudiantil, que si ella no los insulta como AMLO, que si su conversación es más sofisticada, que si su trato es mejor.

Se ve que la futura presidenta ha estado haciendo su tarea de mantener firmes los puentes que le hereda AMLO con sobrados integrantes de la élite económica mexicana.

El problema es que mientras en privado intenta hechizar con este discurso moderado, en la práctica está avalando, respaldando y empujando los planes más radicales del obradorato que implican, además, un golpe a la certidumbre económica. Y esto último lo sabe hasta la doctora Sheinbaum: vaya susto que se pegó cuando tras su triunfo electoral se disparó el dólar en reacción a la posibilidad de una supermayoría legislativa de Morena y sus aliados. Cuando eso sucedió, la primera reacción de la candidata ganadora fue la mejor: quiso enfriar el apetito por destruir al Poder Judicial. Lástima que duró unas horas. Le enmendaron la plana en Palacio y ella, desde entonces, se ha vuelto una ferviente impulsora de los planes más radicales.

Nuestros temas

Más de bravucones...

Leticia Treviño

Los bravucones políticos no se acaban, al contrario, crecen y se fortalecen con el apoyo popular.

Las motivaciones intrínsecas en un líder autoritario están vinculadas a una combinación de factores psicológicos, emocionales, sociales y personales. Entre las explicaciones de los especialistas está la necesidad de control y poder ante una creencia distorsionada de que se vive en anarquía; o la desconfianza de los procesos democráticos existentes y el consiguiente remedio de poner fin a ellos; o el ego y autoimagen de grandeza y deseo de ser venerados por las masas; o el sentido de misión que justifica un estilo de gobierno imparables por el "bien de la nación".

No se trata de la crítica a la oposición que es esperable de los políticos y de quienes pretenden asumir el poder. El punto es cuando su estilo de liderazgo es amenazante y pretenden imponer sus visiones políticas, a veces radicales, haciendo a un lado las estructuras legales existentes.

Hay varios mecanismos para no permitir el avance de los líderes autoritarios. Uno de ellos, según Levitsky y Ziblatt en su libro, "Cómo las democra-

cias mueren" proviene de los partidos políticos, es decir, que actúen como filtros para mantenerlos fuera del poder.

Esta visión tiene sentido, sin embargo, el problema es cuando el líder tirano actúa como si fuera el dueño del partido; sabe cómo imponerse para buscar legitimidad y reparte dádivas "comprando" lealtad y apoyo a través de amenazas o promesas. Bajo un costo alto, los partidos no están dispuestos a renunciar a victorias electorales y posiciones de poder y prefieren "vender" su alma al diablo.

Estos autores señalan cuatro indicadores del comportamiento autoritario: 1) Rechazo o débil aceptación de las reglas democráticas del país; 2) negación de la legitimidad de los adversarios políticos; 3) tolerancia o fomento de la violencia; y 4) predisposición a restringir las libertades civiles de la oposición, incluidos los medios de comunicación.

Los políticos bravucones han podido llegar a la presidencia de sus países. La historia y la realidad actual están llenas de ejemplos.

En su más reciente editorial en el NYT, el periodista Jack Nicas hizo un análisis muy interesante sobre la situación de Venezuela y Nicolás Maduro quien pretende un tercer mandato consecutivo de seis años.

"...después de otra dudosa victoria

electoral, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, parece firmemente en el poder. La única amenaza real potencial, según muestra la historia, podría provenir si sus propias fuerzas de seguridad lo traicionan".

"...En una verdadera democracia, los políticos deben ganar el apoyo de la mayoría de los votantes para mantenerse en el poder. En regímenes autoritarios, los dictadores suelen estar respaldados por un pequeño círculo de figuras influyentes" expresó el periodista.

"...La pregunta entonces es: ¿Qué haría que las fuerzas de seguridad se volteen? ...En otros países, cuando han surgido señales de que un dictador está perdiendo el poder, los oficiales militares han traicionado rápidamente al dictador para protegerse. A veces eso ha significado intentar un golpe de estado. Otras veces ha significado alinearse con la oposición" señaló el editorialista.

La historia de México refiere traiciones en el interior del gobierno. Antonio López de Santa Anna ocupó la presidencia en múltiples ocasiones entre 1833 y 1855 mediante maniobras políticas y golpes de estado. Anastasio Bustamante se rebeló contra Vicente Guerrero en 1829 y tomó el poder; también fue presidente en varias ocasiones.

Porfirio Díaz se rebeló primero contra el presidente Benito Juárez en 1871

y luego militarmente contra Lerdo de Tejada en 1876 para ocupar la presidencia de 1876 a 1911. Victoriano Huerta era comandante del Ejército Federal y asesino en 1913 a Francisco Madero quien era presidente.

Se puede pensar que son necesarios los balazos en lugar de los abrazos dado que los tiranos no están dispuestos al diálogo. Pero terminar una dictadura mediante la violencia corre el riesgo de que una nueva lo asuma y además, los "baños de sangre" los sufre la ciudadanía. Se debe privilegiar el cumplimiento del estado de derecho y lo que establezca la legalidad.

Las protestas sociales, cuando no son reprimidas, y los bloqueos internacionales son mecanismos que pueden funcionar, pero lleva mucho tiempo recuperar la democracia, ahí tenemos el caso de Cuba.

El principio es la participación ciudadana y no votar a favor de líderes autoritarios o por los partidos que los postulan porque una vez que están en el poder, no lo dejan y además, destruyen a las instituciones democráticas del país que por lo general requirieron de años para tenerlas.

A veces los problemas de un país pueden demandar soluciones radicales, pero se debe tener cuidado y analizar el estilo de liderazgo de quien promete remediarlos en poco tiempo. Pueden parecer corderos.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Narcoestado, la amenaza pública que desangra a México

Irene Muñoz

En un país donde la violencia ha dejado de ser noticia de portada y se ha convertido en parte del paisaje cotidiano, la captura de Ismael "El Mayo" Zambada, uno de los fundadores del Cartel de Sinaloa, resuena como un eco siniestro en el desierto de la impunidad. Pero lo que realmente inquieta no es solo la captura de este capo veterano y la traición interna para ello, sino las implicaciones que su arresto revela: una penetración tan profunda del narcotráfico en las estructuras del poder, que México parece estar al borde de consolidarse como un narcoestado.

El término "narcoestado" no es una exageración alarmista; es una descripción escalofriantemente precisa de una realidad que se va consolidando en la vida política del país. Un narcoestado es aquel en el que las actividades del narcotráfico no solo han corrompido las instituciones políticas, judiciales, económicas y sociales, sino que han comenzado a dictar las reglas del juego. En este contexto, los cárteles no son meros actores ilegales; son fuerzas que financian campañas políticas, compran la lealtad de funcionarios y dictan políticas públicas para proteger y expandir sus imperios de muerte.

La historia reciente de Zambada es un ejemplo claro de cómo los tentáculos del narcotráfico se entrelazan con las instituciones que supuestamente deberían combatirlo. Según la versión del propio Zambada, su secuestro se produjo cuando iba a encontrarse con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y el exalcalde de Culiacán, Héctor Melesio Cuén, en una reunión organizada por Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo". Independientemente de la veracidad de estos hechos, lo que deja al descubierto es el nivel de influencia y control que el narcotráfico ejerce sobre figuras políticas de alto perfil.

Las respuestas oficiales no han hecho más que alimentar la desconfianza. La negativa del gobernador Rocha de cualquier implicación en el encuentro, calificando el incidente como una trampa para Zambada, no logra disipar las

sombras que se ciernen sobre la clase política. Cada declaración, cada desmentido, parece insuficiente para revertir el creciente escepticismo de la ciudadanía, que ve cómo el narco proyecta su sombra sobre las instituciones, erosionando su legitimidad y dejando al descubierto la fragilidad del Estado.

El impacto de este escándalo no se limita a la política interna; la imagen internacional de México se ve cada vez más empañada por estos vínculos entre el crimen organizado y las autoridades. Para un país que depende en gran medida del turismo como una de sus principales fuentes de ingresos, la percepción de inseguridad y corrupción es un veneno letal. Cada noticia sobre la complicidad entre políticos y narcotraficantes ahuyenta a turistas e inversores por igual, temerosos de un país donde la línea entre el Estado y el crimen organizado es cada vez más difusa.

Pero más allá de la economía y la política, el mayor daño se inflige en el tejido social del país. La normalización de la violencia, la impunidad, y la idea de que el narcotráfico tiene la capacidad de influir en las decisiones políticas clave, minan la moral de una sociedad ya golpeada por la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades. La desconfianza en las instituciones, la desesperanza ante la posibilidad de un cambio real y la resignación ante la omnipresencia del narco son señales alarmantes de una sociedad que se ve atrapada en un ciclo de violencia y corrupción que parece imposible de romper y que ahora llama a la puerta a un nuevo gobierno de México, al de Claudia Sheinbaum.

La captura de Zambada debería haber sido un triunfo en la lucha contra el narcotráfico. En cambio, se ha convertido en un recordatorio sombrío y exposición de la ruptura de los límites del poder del Estado frente a este enemigo insidioso. La capacidad de los cárteles para infiltrar las estructuras del Estado, manipular a figuras políticas y operar con relativa impunidad, es una amenaza existencial para la democracia mexicana.

El gobierno mexicano tiene en sus manos una oportunidad para mostrar su compromiso en la lucha contra el narcotráfico, no solo con capturas espectaculares, sino con una estrategia integral

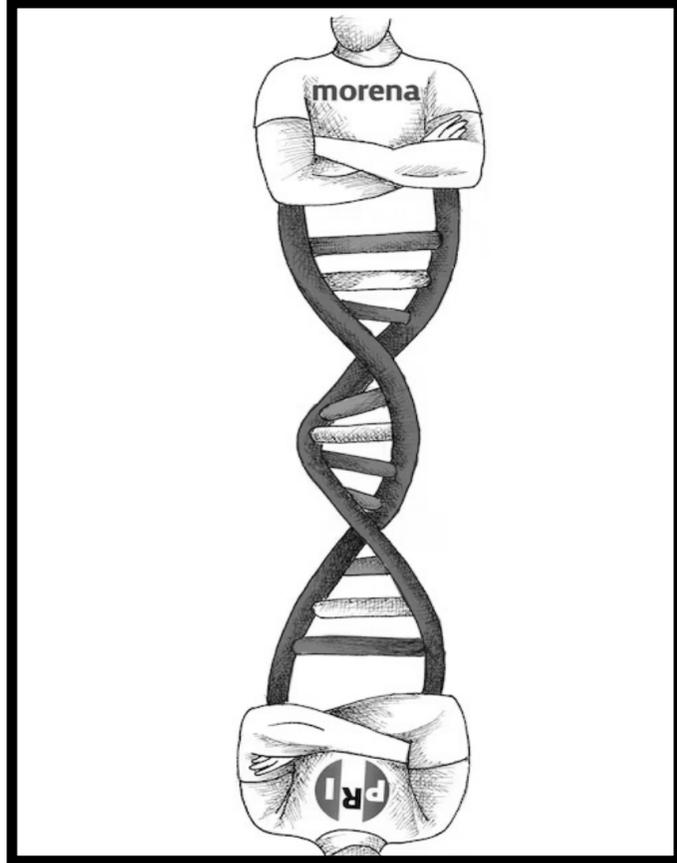
que abarque la transparencia, la reforma institucional y un esfuerzo decidido por erradicar la corrupción. No se trata solo de combatir a los cárteles, sino de restaurar la legitimidad del Estado y la confianza de la ciudadanía.

México está en una encrucijada. La influencia del narcotráfico en la política y la toma de decisiones es un problema que no puede ser ignorado ni minimizado. Las consecuencias de esta realidad, si no se aborda con la seriedad y determinación que requiere, podrían ser devastadoras para la sociedad mexicana, su

sistema político y su imagen global. Es urgente que se tomen medidas decisivas para cortar de raíz esta influencia perniciosa y restaurar la confianza en las instituciones y en el futuro del país.

El narcoestado es una sombra que amenaza con engullir a México. Pero es también un llamado a la acción, un recordatorio de que el país todavía puede decidir su destino. La lucha contra el narcotráfico es, en última instancia, una lucha por el alma de la nación. Es una batalla que México no puede permitirse perder.

Vínculo



Actualidad del callismo

Raudel Avila

En México, todos los políticos de izquierda se presumen herederos de Lázaro Cárdenas, pero, secretamente, anhelan parecerse a Plutarco Elías Calles. En diciembre de este año, se cumple un siglo de la toma de posesión de don Plutarco, uno de los más importantes constructores del sistema político mexicano en el siglo XX. Sobre Calles pesa el estigma del Maximato, periodo al cual todos los presidentes de México condenan, pero quisieran emular. La derecha lo aborrece por la guerra cristera, la izquierda lo detesta por no ser lo suficientemente radical en sus simpatías socialistas. En suma, su destino es igual que el del PRI, odiado por ambos extremos de nuestro fanatismo político. Numerosos analistas se rompen la cabeza buscando cuál proceso de autocratización internacional se parece más a lo que estamos viviendo en nuestros días. Da la impresión de que no hace falta voltear tan lejos. Después de su último informe presidencial donde argumentó que había llegado la hora de pasar del país de caudillos al de instituciones, Calles se erigió en jefe máximo de la revolución. Dicen que, a partir de entonces, el gobierno

por detrás de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez. Don Plutarco efectivamente les impuso a varios integrantes de sus gabinetes, intervenía en la designación de los líderes de las cámaras y se reunía continuamente con actores políticos. Para fingir que estaba retirado, Calles se iba a su rancho en provincia, a donde de todas maneras peregrinaban infinidad de políticos y periodistas para ir a solicitarle orientación. Un estado de cosas que se mantuvo intacto hasta que su protegido político, el general Cárdenas, llegó a la Presidencia y desmanteló completo el aparato de dominación callista para sustituirlo por el suyo.

Don Plutarco, un maestro rural oriundo de Guaymas, no tenía el gigantesco carisma de su paisano Álvaro Obregón, ni mucho menos su genialidad militar. Tenía, eso sí, una mayor astucia y don de mando. No era un simple conspirador, sino un estratega malicioso que sabe construir y administrar instituciones desde las sombras. No buscaba el protagonismo de otros caudillos, sino el poder ejercido desde la secrecía. No era un asesino, pero tampoco le temblaba la mano para matar en aras de pacificar el México bronco. De la nada, ese maestro rural del que se burlaban los intelectuales (empezan-

do nada menos que por Vasconcelos), creó el primer partido político del México moderno, ese que le daría estabilidad y distinguía al país del resto de América Latina. No solo eso, sino que le ordenó a su empleado y subordinado político, Manuel Gómez Morín, el primer tecnócrata, la fundación del Banco de México y la creación de un banco de crédito agrario. Calles multiplicó las escuelas rurales de artes y oficios, construyó presas, carreteras, disminuyó la deuda pública, captó mucha inversión extranjera, atrajo la instalación de industrias y creó la primera línea aérea de México.

Hay una anécdota apócrifa muy llamativa. Supuestamente, en una gira del presidente Obregón a provincia, lo acompañaron Plutarco Elías Calles y José Vasconcelos. Llegaron a una rancharía inmundada y miserable. Vasconcelos le preguntó a un campesino muy pobre "Oye tú ¿de dónde eres?". Y el campesino respondió: "De aquí, señor". Vasconcelos, furioso, le replica "pero ¿dónde es aquí? ¿a qué municipio pertenece tu pueblito?". El campesino se encogió de hombros y se fue. Calles se burló: "Mándele su colección de libros clásicos, licenciado Vasconcelos. La Iliada seguro es lo que más falta le hace aquí en medio de la nada para aliviar su ignorancia. Por eso los intelectuales no le entienden a la política mexicana". Les digo que el callismo sigue vigente...

@avila_raudel

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 15 de agosto de 2024. Año CVI. Número 40,044

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Descarta Monreal que Ken Salazar esté involucrado en financiamiento

Ciudad de México/El Universal.-

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, deslindó al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, de las aportaciones económicas por 96 millones de pesos que supuestamente esa representación diplomática ha entregado a la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad en los últimos seis años, como aseguró la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.

En entrevista, Monreal Ávila detalló que el pasado martes tuvo una reunión con el embajador estadounidense, con quien habló de varios temas de la relación entre ambos países. El legis-

lador recordó que esos apoyos económicos han sido entregados desde 2016, pero Ken Salazar llegó a México hasta 2021, por lo que "seguramente no estaba enterado y no hablamos de eso".

Monreal reiteró que existe disposición plena de colaboración de Estados Unidos con el gobierno mexicano porque existe respeto por el presidente Andrés Manuel López Obrador y por la soberanía de México.

Dijo que el representante diplomático le expresó gratitud, reconocimiento y el interés de mantener y estrechar la colaboración entre dos naciones que son socios comerciales y que los identifica y une una amplia frontera.

"Lo vi en una buena disposición de

trabajo y también de contribuir al trabajo coordinado y de colaboración con la presidenta Claudia Sheinbaum. Me dijo que, en Estados Unidos en los círculos políticos y financieros, tienen muy buena opinión y una impresión adecuada y correcta positiva de la presidenta electa", comentó.

Por otra parte, reiteró su respaldo al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, ante las insinuaciones de supuestos nexos con el narcotráfico.

Al ser cuestionado si el mandatario estatal debería dejar el cargo, Monreal Ávila consideró que "la presunción de inocencia es un principio general del derecho en materia constitucional y en Morena le creemos a Rubén Rocha, lo



Monreal reiteró que existe disposición plena de colaboración de Estados Unidos con el gobierno mexicano.

conocemos y tenemos claridad en lo que está pasando, por lo que yo conozco a su familia y sus hijos, a él en su comportamiento histórico como políti-

co, como parlamentario, como gobernador, y por eso nosotros no tenemos dudas defender la honorabilidad de Rubén".

Ciudad de México/El Universal.-

Después de las críticas presidenciales por recibir financiamiento de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) aseguró que el Titular del Ejecutivo violó el derecho a la protección de datos personales de los donantes, proveedores y personal y la organización ha sido hostigada y difamada en 265 ocasiones desde las conferencias matutinas.

Afirmó que MCCI no sirve a intereses de particulares ni a gobiernos extranjeros, ya que sus programas de investigación se deciden sin mediación externa entre su cuerpo directivo.

El financiamiento de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional lo han destinado a la tarea de investigación y divulgación que existe en el acta constitutiva de la organización.

Los ataques que recibe MCCI son un intento deliberado por silenciar a la sociedad civil crítica, por limitar la labor periodística, de investigación y comunicación independiente para estrangularla de manera financiera, dijo.

Además, la recepción de recursos por parte de instituciones de cooperación internacional no vulnera de ninguna manera la soberanía nacional ni las leyes, pues responde al capítulo 27 del T-MEC, destacó el organismo. "Establece que deben tomarse medidas para promover la participación activa de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias para prevenir y combatir la corrupción".

Asimismo, recaló que MCCI nunca llevó a cabo alguna actividad político-partidista, ni en ideas, participación o campañas de desprestigio en contra del Presidente o partido político alguno.

"Nuestra misión no es mantener la corrupción y los privilegios, como dice el

AMLO nos ha hostigado y difamado en 265 ocasiones

Presidente, sino vigilar al poder sin importar quien lo ejerza, como puede verificarse en las investigaciones en nuestro sitio web que han revelado escándalos de todos los partidos políticos, órdenes de gobierno y sectores de la sociedad", enfatizó MCCI.

Recalcó que es una obligación de la sociedad cuestionar al gobierno en sus políticas públicas, documentar la corrupción, vigilar el uso de los recursos públicos, exhibir la falta de transparencia, exigir que el gobierno garantice los derechos de las personas y que cumpla con sus obligaciones.

Denunció que divulgar información fiscal de los contribuyentes no sólo es un abuso de poder, es una violación al artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, el cual establece que las autoridades hacendarias, entre las que se encuentra la Unidad de Inteligencia Financiera, "tienen la obligación de guardar absoluta reserva en lo concerniente a las declaraciones y datos suministrados por los contribuyentes."

"Revelar la información de nuestra organización busca amedrentar a las personas que donan, colaboran o trabajan en MCCI", agregó.



"Revelar la información de nuestra organización busca amedrentar a las personas que donan, colaboran o trabajan en MCCI". María Amparo Casar.

Ataque es "cortina de humo": Gálvez

Ciudad de México/El Universal.-

El ataque a la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) por parte del presidente López Obrador es una "cortina de humo" para no hablar del caso de "El Mayo" Zambada y el pacto criminal de su gobierno con los narcotraficantes, aseveró la ex candidata presidencial y senadora, Xóchitl Gálvez.

"Es la caja china, sacan este tema para que no le preguntemos por 'El Mayo'. No que en México no puede pasar nada sin que el Presidente lo sepa. No

tienen idea de cómo salió 'El Mayo' del territorio nacional, eso habla de su ineptitud, de su incapacidad o habla de su colusión con los narcos, porque de eso no hay duda, aquí hay pacto criminal".

En rueda de prensa en el Senado, insistió en que existe un pacto criminal con ellos, por eso la preocupación, está más preocupado porque no se le relacione. Ahí es donde debe estar la UIF. "Es una cortina de humo y la caja china".

Dijo que es falso que Mexicanos contra la Corrupción este contra su gobierno, al Presidente no le gusta nada que evidencie la corrupción y excesos en obras como Dos Bocas, el AIFA y el Tren Maya, pero no recuerda que esa organización también exhibió casos en los gobiernos de Peña Nieto y Felipe Calderón.

"No le gustó que se exhibieron de sus hijos, a su hijo mayor en sus negocios con un alto ejecutivo de Baker Hughes, donde vivió en su casa, lo de Bobby y Andy en el Tren Maya", recordó.

Ante ello, llamó a la próxima presidenta a no concretar la desaparición del Inai y a los empresarios que financian a Mexicanos contra la Corrupción y a los periodistas, a no doblarse ante el acoso y la intimidación de López Obrador.



"Sacaron este tema para que no le preguntemos por 'El Mayo'", señala Xóchitl Gálvez.



Francisco Labastida Ochoa.

Labastida se va del PRI

Ciudad de México/El Universal.-

El ex candidato presidencial del PRI, Francisco Labastida Ochoa, confirmó su renuncia al partido, una vez que "se consolide" en el Tribunal Electoral la reelección de Alejandro Moreno en la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el político sinaloense consideró que es un hecho que el máximo tribunal del país validará el proceso que llevó a cabo el tricolor para echar abajo la prohibición de reelección de su dirigencia, a pesar de que fue "completamente ilegal".

"Cuando se consolide la fórmula jurídica, que creo que se va a consolidar, de que él se reeja, porque creo que van a desecher las protestas jurídicas que están haciendo Manlio [Fabio Beltrones], Pedro Joaquín [Coldwell], etcétera, cuando se consolide eso, yo renuncio", indicó.

"Lo que dice Dulce María [Sauri] de que el proceso fue ilegítimo e ilegal es totalmente cierto, yo lo suscribo, pero me temo que el tribunal está a las órdenes del gobierno y lo va a apoyar", apuntó.

Francisco Labastida advirtió que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) va directamente hacia su desaparición en los próxi-

mos años: "Siendo realista, con todo el apoyo que 'Alito' Moreno tiene de parte del gobierno y de las autoridades electorales y el presupuesto que maneja, simplemente van a conducir al PRI a su tumba".

Dijo que, además, puede contagiar al PAN: "Le puede pasar los virus. Si el PAN no se separa, también lo puede contagiar".

El exgobernador de Sinaloa reconoció que el PRI se encuentra en las circunstancias actuales porque cometió el gran error de no reclamarle al gobierno que abandonara la política de atención de las necesidades sociales, particularmente de la elevación del salario mínimo.

"Eso implicó una caída en el nivel de vida de la población, que hizo que la población rechazara al partido con razón. Al lado de eso están los excesos, los abusos y los actos de corrupción que el partido hiciera", explicó.

Afirmó que los gobernadores que tenía el PRI en 2019 son corresponsables de que Alejandro Moreno se quiera eternizar en la presidencia del PRI, porque ellos "recogieron la recomendación o instrucción que les dio el presidente López Obrador y Enrique Peña Nieto".



El Colegio de Abogados de Monterrey, A.C., expresa sus más sinceras condolencias por el sensible fallecimiento del Abogado:

José Humberto Sánchez Gutiérrez

Quien fuera pieza fundamental en la creación y engrandecimiento de nuestra asociación, como ex presidente de la misma



DESCANSE EN PAZ

Consejo directivo 2023-2024
"Por el derecho, la justicia y la dignidad"

Monterrey, N.L. a 15 de Agosto del 2024

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Analizan nuevas etapas en querrela contra armerías

Ciudad de México/El Universal.-

Este miércoles 14 de agosto, la Corte de Distrito en Boston, Massachusetts, celebró una audiencia para analizar etapas siguientes en la demanda presentada por el Gobierno de México contra empresas manufactureras de armas que entran a nuestro país.

Esto, luego de que el pasado 7 de agosto el juez Dennis Saylor determinó que no se podía juzgar a seis de las empresas demandadas, pese a que realizan actividades comerciales en Massachusetts y que sus productos terminan en México.

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el juez consideró, sin analizar mayor eviden-

cia, que no pueden ser juzgadas en ese estado.

"Esa decisión no absuelve de responsabilidad a las seis empresas por los daños ocasionados a nuestro país.

"Cabe resaltar que se trata del mismo juez que, en septiembre de 2022, determinó que las demandadas gozaban de inmunidad y que no podían ser llevadas ante un tribunal", dijo la SRE a cargo de Alicia Bárcena.

México apeló y logró revertir esta decisión en enero de este año, siendo el primer gobierno extranjero que supera esta inmunidad.

"Las empresas demandadas solicitaron a la Suprema Corte de ese país revisar la decisión, pero, hasta la fecha,

el caso no se ha admitido a estudio", puntualizó la Cancillería.

En la audiencia de hoy, México destacó que sigue analizando las alternativas legales a seguir, además que se pronunció a favor de que el juicio prosiga su curso contra las dos empresas sobre las cuales continúa la demanda: Smith & Wesson Brands, Inc, cuyas armas constituyen el mayor número aseguradas en México, y Witmer Public Safety Group, Inc, distribuidora de armas en ese país.

Dado que el máximo tribunal estadounidense podría resolver en septiembre próximo si estudiará el caso, la Corte de Distrito fijó la siguiente audiencia para el 2 de octubre de 2024.



México destacó que sigue analizando las alternativas legales a seguir, además que se pronunció a favor de que el juicio prosiga su curso contra las dos empresas sobre las cuales continúa la demanda.

Relaciones Exteriores destacó que las demandas que ha presentado México han recibido reconocimiento internacional y son consideradas "un parteaguas" en la discusión sobre la responsabilidad de la industria de las armas en la violencia que se vive en

nuestro país y en la región.

El Gobierno de México indicó que continuará con todas las acciones legales a su alcance para que las empresas fabricantes de armas rindan cuentas por el grave daño que causan a la población mexicana.

Delito grave, si jueces van a paro

Ciudad de México/El Universal.-

De irse a paro de actividades, los juzgadores estarían cometiendo un delito grave, advirtió el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila.

Entrevistado en la Cámara Alta, el legislador señaló que al convocar a un paro, jueces y magistrados saben que incurrir en delitos contra la administración de justicia.

"Al irse a paro, jueces y magistrados violan flagrantemente el artículo 17 de la Constitución, que establece que la justicia debe de ser expedita y pronta, porque de lo contrario obstaculizar, obstruir o detener el acceso a la justicia es un delito grave contra la administración de la justicia.

"Ellos lo sabrán, tienen el derecho de decir lo que quieran, de hacer lo que crean conveniente, siempre y cuando no violen la Constitución y la ley", expresó.

Aclaró que empleados y todos los integrantes del Poder Judicial tienen el derecho a manifestarse, como cualquier otra persona. "De hecho, han estado manifestándose en los últimos foros que hemos llevado a cabo. Les han dado el día no laborable y se trasladan todos, trabajadores, jueces, magistrados, a manifestarse en contra de la reforma".

Sin embargo, dijo que no hay motivos para que los trabajadores se manifiesten porque no serán afectados en sus derechos laborales.

INICIATIVA ESTÁ AMPLIAMENTE DISCUTIDA

El senador Ricardo Monreal Ávila aseguró que después de los foros nacionales y regionales realizados para dar a conocer el contenido de la reforma al Poder Judicial, la propuesta se



"Al irse a paro, jueces y magistrados violan flagrantemente el artículo 17 de la Constitución".

encuentra ampliamente discutida y difundida, por lo que ahora corresponde enriquecerla para su posterior aprobación.

"Hemos dado cumplimiento al mandato de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para la celebración de nueve foros en materia del Poder Judicial, que abarca la discusión de 16 artículos de la Constitución con distintas modalidades", explicó en un video publicado en redes sociales.

Ahora, dijo, "le corresponde a la Comisión de Puntos Constitucionales dictaminar, incluso contemplar lo que considere pertinente de las aportaciones hechas en estos foros de análisis que llevamos a cabo".

Reiteró que se pretende que el paquete de 20 reformas planteadas por

el presidente sea incluido para su discusión y, en su caso, aprobación, a partir del 2 de septiembre.

Ricardo Monreal dijo que se intentarán consensos amplios, "porque creemos que nos asiste la razón histórica política social, porque ese fue el mandato que los ciudadanos expresaron en las urnas".

Recordó que fueron siete foros nacionales realizados en el interior del país y dos en la Ciudad de México y también se llevaron a cabo más de 100 foros en distintos estados, municipios y regiones.

"Más de 100, quiere decir que la reforma está ampliamente comentada y la población sabe del contenido de la misma, una mayoría que fue creciendo se enteró de su contenido", apuntó.

Reforma judicial será dañina: ONU

Ciudad de México/El Universal.-

La reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, que contempla la elección de jueces por voto directo, "va a causar un daño bastante fuerte a la independencia judicial" si se aprueba, advirtió Margaret Satterthwaite, relatora especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados.

Al participar de manera remota en la última mesa de análisis del Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, la funcionaria reiteró que la propuesta genera mucha preocupación a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ya que es incompatible con las leyes de derechos humanos.

"Yo creo que estas propuestas nos generan muchísima preocupación, si se adoptan van a causar un daño bastante fuerte a la independencia judicial en México. Uno de los propósitos fundamentales es proteger los derechos humanos y evitar que se dañen estos derechos y, bueno, tengo varios comentarios al respecto por la incompatibilidad de las propuestas con las leyes de los derechos humanos", dijo.

Satterthwaite afirmó que lo que más le preocupa es la intimidación, los ataques verbales y las amenazas contra los jueces mexicanos durante el proceso de debate de la reforma judicial, muchas de las cuales se originan desde los poderes Ejecutivo y Legislativo.

"Yo he expresado mi preocupación de estos ataques en una carta al gobierno de México que se publicó en junio", comentó.

Indicó que actualmente hay un "declive democrático" y una crisis en muchos lugares, con gobiernos que buscan "controlar más y encoger la capacidad" de los otros poderes para que no puedan hacer su trabajo y que no los estén vigilando a ellos.

"Hay dinámicas sociales, como el

populismo, donde un líder o un grupo de líderes habla en representación de la gente y tratan de poner a los jueces como si fueran el oponente de esta fuerza popular. Este declive democrático, populismo y, ciertamente, creo que también hay un espacio donde a veces la gente no encuentra su lugar debido a una situación económica o política, y eso causa ciertas vulnerabilidades", comentó.

Por su parte, Adriana García García, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, llamó a los legisladores a repensar la idea de votar por jueces, pues, dijo, se trata de un mal mecanismo que busca mermar la característica más importante de los juzgadores: la imparcialidad.

"Nosotros tenemos la experiencia en Estados Unidos que demuestra que votar por jueces merma la imparcialidad. Que los jueces a los que les financiaron las campañas después les dan la razón a las personas que les financiaron estas campañas", aseveró.



Margaret Satterthwaite, relatora especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados.



El objetivo es que las unidades médicas del país vigilen y notifiquen los casos probables.

Lanzan aviso epidemiológico sobre brote de viruela Símica

Ciudad de México/El Universal.-

En respuesta a la emergencia sanitaria declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) por Mpox (viruela Símica), el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (Conave) publicó el aviso epidemiológico para especificar las acciones que debe realizar el personal médico en las unidades médicas ante la identificación de un caso probable.

El objetivo es que las unidades

médicas del país vigilen y notifiquen los casos probables para reducir, en lo posible, las cadenas de contagio y proporcionar a las personas enfermas atención médica de forma oportuna.

"La ocurrencia de brotes de Mpox (Viruela símica) en diferentes partes del mundo, principalmente en países de África, con quienes se comparte un importante movimiento poblacional, incrementa el riesgo de presencia de un mayor número de casos en México", subraya el aviso.

Pide CEM evitar sobrerrepresentación

Ciudad de México/El Universal.-

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que actúen con responsabilidad al designar a los diputados por representación proporcional y evitar una sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso.

"Es esencial que en este proceso se respete tanto la letra como el espíritu de las leyes. Esto implica evitar una injusta sobrerrepresentación de algunas fuerzas políticas. Recordemos que la Constitución ha establecido un equilibrio entre los legisladores de los distintos partidos y coaliciones, y este equilibrio debe ser honrado y mantenido", señaló.

Los obispos católicos de México refirieron que si dichas instituciones no respetan "el espíritu" de lo que ordenan la Constitución y la ley, se estaría debilitando la democracia en el país.

"La democracia debe ser real y no sólo formal. Es imprescindible considerar tanto la letra de la Constitución Mexicana y las leyes electorales, como el espíritu de las leyes. Debemos evitar caer en legalismos que traicionen los motivos que dieron origen a dichas legislaciones, pues esto debilitaría nuestra democracia", advirtió.

También solicitaron a las autoridades federales que se abstengan de ejercer cualquier tipo de presión sobre las autoridades electorales en las deci-

siones pendientes.

"Preservar la autonomía de las instituciones electorales es esencial para mantener la confianza ciudadana y la legitimidad de nuestro sistema democrático. Sólo adhiriéndonos a estos principios podremos garantizar que la justicia prevalezca en nuestro proceso electoral, sentando las bases para un Congreso para todos los mexicanos", especificó.

Y exhortaron a todos los partidos políticos a actuar con congruencia y respetar la ley, "comprometidos con el propósito de lograr un Congreso ver-

daderamente representativo para todos los mexicanos".

La CEM señaló que en una verdadera democracia existen mayorías, pero sin menoscabo alguno de las minorías, por lo que se debe respetar la representación proporcional en el Congreso de la Unión.

Recordó que "el andamiaje democrático se perfeccionó con el desarrollo de los organismos autónomos para regular los límites y las responsabilidades de los tres poderes que dan sustento a nuestro sistema de gobierno".



La Conferencia del Episcopado Mexicano hizo un llamado al INE y al TEPJF para que actúen con responsabilidad al designar a los diputados por representación proporcional

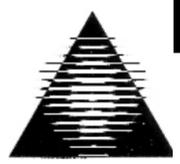
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	53,674.2	53,718.95	↑ 0.08%
MEXICO BIVA	1,097.87	1,098.47	↑ 0.05%
NUEVA YORK	39,765.64	40,008.39	↑ 0.61%

Intereses			
TIE 28 días	11.0012	Cetes 28 días	10.65
Udis 13	8.243334	TIE 91 días	11.1357
Cetes 91 días	10.80	Udis 14	8.244078
TIE 182 días	11.2858	Cetes 182 días	10.85
Udis 15	8.244821	GPP	8.57
Cetes 350 días	10.64	Udis 16	8.245565

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.26	\$19.28
Interbancario 13	\$19.00	\$19.01
Interbancario 14	\$18.78	\$18.79

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	72.14
Brent	82.3
WTI	80.06



17 y 18 en Cintermex

Ah Con 7



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024

Mundo Financiero			
14 de agosto 2024			
Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Venta
	18.8478	18.26	19.28
		24 centavos menos	
		Cetes (28 días)	Hoy
		10.65	10.86
		20 centavos menos	
IPyC	53,718.95	Euro	20.45
			20.99
		20 centavos menos	
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 44.75 pts	Yen	0.12753
	0.08% más		0.12759
		Sube 242.75 pts	
		0.61% más	
		0.00166 centavos menos	
Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	
S&P 500	5455.21	5434.43	
BOVESPA	133317.	132397.	
NASDAQ 100 Index	19022.6	19006.4	
DOW JONES	40008.3	39765.6	
NIKKEI	36442.4	36232.5	

México duplica inflación de los Estados Unidos

Ciudad de México/El Universal.-

El bolsillo de los mexicanos sufrió el doble de inflación que el de los estadounidenses el mes pasado.

El Departamento del Trabajo de Estados Unidos dio a conocer ayer que el también llamado impuesto de los pobres fue de 2.9% en su país. Es el cuarto mes consecutivo en que la inflación pierde fuerza en la mayor economía del planeta, y la menor tasa desde marzo de 2021.

En cambio, el Inegi reportó que el impuesto inflacionario repuntó a 5.6% en México, es decir, el doble de la Unión Americana. Significa también el quinto mes seguido en que los precios se aceleran y el mayor registro desde mayo de 2023.

La inflación ha generado peores estragos aquí, debido a que 36.3% de la población mexicana se encuentra en situación de pobreza, el doble que en Estados Unidos, donde las carencias llegaron a cerca de 20% de sus habitantes, según las fuentes oficiales de ambas naciones.

En julio, la inflación estadounidense estuvo en línea con lo esperado por analistas, mientras que la mexicana superó las expectativas, que indicaban una tasa de



El Inegi reportó que el impuesto inflacionario repuntó a 5.6% en México.

5.50%

El resultado alimenta la confianza de que la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos comenzará a aplicar recortes de un cuarto de punto porcentual en su principal tasa de interés a partir del próximo mes, así como en noviembre y diciembre, opinaron analistas de Banorte.

Desde julio del año pasado, la Fed mantiene su tasa en un rango de 5.25% a

5.50% y representa el nivel más alto de los últimos 23 años.

Tras el reporte de inflación en Estados Unidos, el peso se apreció 1.1% y terminó en 18.81 unidades por dólar, el cierre más fuerte desde que comenzó agosto, de acuerdo con las operaciones al mayoreo que reporta Bloomberg.

El peso mexicano lideró el grupo de monedas de países de América Latina, destacaron en Banorte.

A menudeo, el dólar se terminó vendiendo en 19.28 pesos en ventanillas de CitiBanamex, 24 centavos menos que el martes.

Para analistas de Monex, el peso fue impulsado por el reporte de inflación en Estados Unidos y su implicación para la política de la Fed.

Las bolsas de valores lograron ganancias generalizadas en México, Estados Unidos y Europa. En particular, el S&P 500, índice que agrupa a las 500 empresas más sólidas en el país vecino, ganó 0.4% y sumó un quinto día positivo, mientras el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores finalizó en 53 mil 719 unidades y fue mejor cierre desde el jueves de la semana pasada.

Preocupa a IP prisión preventiva por evasión

Ciudad de México/El Universal.-

El sector privado está preocupado por el avance en el Congreso de la propuesta de encarcelar a quien sea sospechoso de incurrir en evasión fiscal, dijo el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz.

Estamos "muy preocupados, muy

De aprobarse la medida, advirtió Francisco Cervantes Díaz, se pueden alejar capitales

preocupados", ya que es necesario que haya diálogo "para que escuchemos los argumentos de un lado, pero también hay que escuchar los argumentos de

otros sectores para poder sacar algo que verdaderamente nos ayude".

De aprobarse la medida, advirtió, se pueden alejar capitales, pues "ahorita que están llegando inversiones eso es un desincentivo", explicó.

En entrevista al término de la presentación del libro: "Nearshoring, la oportunidad de un nuevo desarrollo social para México", Cervantes Díaz opinó que "todas las iniciativas y reformas hay que revisarlas y platicarlas".

Sobre la reforma judicial, señaló, "estamos a poquito de que salga el dictamen, fijate que justamente vamos a buscar revisar el dictamen, ver cómo viene para sobre ese dictamen hacerlos comentarios ya muy precisos".

El presidente del máximo órgano de representación del sector privado indicó que han estado en varias pláticas en torno a las iniciativas de reforma, principalmente porque se tiene "un Congreso saliente y uno entrante; todos hemos estado de un lado y del otro platicando, pero sobre todo que conozcamos bien el texto para poder hacer una opinión más precisa, y no lanzar disparos al aire".

"Están preocupados todos los empresarios, pero nos va a preocupar hasta que conozcamos bien el texto y sobre eso podamos hacer opiniones importantes y, sobre todo, presentar argumentos que nos permitan buscar ese punto de equilibrio y coincidencia", concluyó.



El sector privado está preocupado por el avance en el Congreso de la propuesta de encarcelar a quien sea sospechoso de incurrir en evasión fiscal.



La empresa cosmética Avon ha decidido declararse en quiebra en Estados Unidos como una estrategia para manejar su creciente deuda.

Avon se declara en bancarrota en EU

Ciudad de México/El Universal.-

La empresa cosmética Avon ha decidido declararse en quiebra en Estados Unidos como una estrategia para manejar su creciente deuda y hacer frente a las responsabilidades legales derivadas de varias demandas.

Estas demandas alegan que algunos de sus productos a base de talco estaban contaminados con sustancias que podrían causar cáncer, lo que ha incrementado las presiones legales sobre la compañía.

Avon explicó esta medida en un comunicado oficial, donde destacó que la reestructuración financiera es necesaria para continuar operando y cumplir con sus obligaciones.

Ante ello, usuarios de redes sociales aprovecharon la ocasión para crear los mejores memes del momento.

Por medio de la plataforma X, internautas compartieron sus mejores creaciones para despedir a la empresa en territorio norteamericano.

¿QUÉ PASARÁ CON AVON EN MÉXICO?

Natura & Co. aclaró que las operaciones de Avon en otros países no se verán involucradas en el proceso de declararse en quiebra; por lo que esta acción no afectará las operaciones que tiene en otros países, entre ellos México y que tampoco implicará el cierre de sus negocios.

Amelia de León, nueva Administradora General de Auditoría Fiscal

Ciudad de México/El Universal.-

Amelia Guadalupe de León Ortega, es la nueva Administradora General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En febrero pasado fue nombrada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y este miércoles tomó protesta en el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, tras ser ratificada por unanimidad.

Antes, la funcionaria compareció ante la Tercera Comisión de Hacienda de la Permanente.

La nueva titular de la AGAFF es Contadora por la Universidad Autónoma de Nuevo León y cuenta con una trayectoria de más de 19 años en el

SAT en donde se desempeñó tanto en áreas de fiscalización y devoluciones, como de recaudación.

Al inicio de su carrera en la administración pública en 2004, fue notificadora en la Administración General de Recaudación (AGR) del SAT.

Después se incorporó a la AGAFF, y durante nueve años se dedicó al análisis, seguimiento y revisión al dictamen de solicitudes de devolución y avisos de compensación, donde también efectuó la emisión y supervisión del cumplimiento a sentencias.

Fue Administradora Central de Verificación de Hidrocarburos, en donde realizó análisis y seguimiento de las facultades de comprobación ejercidas con los contribuyentes de ese sector. También fungió como encargada de



Tomó protesta en el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

la Administración General de Hidrocarburos del SAT.

Ahí logró aumentar 500% la recaudación por actos de autoridad, nivel que se mantuvo en los ejercicios de 2020 a 2022.

Más adelante, en 2022 se reincorporó a la AGR como Administradora Central de Programas Operativos con Entidades Federativas.

Como parte de su labor, apoyó a las unidades competentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás unidades administrativas del SAT, para dar seguimiento a las funciones conferidas a los gobiernos estatales en materia de impuestos federales.

Este trabajo se reflejó en un aumento de 70% en la recaudación en el ejercicio 2023.

EDICTO

Se señalan las catorce horas del día tres de septiembre del año dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1280/2021, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por el Elsa Laura Martínez González, en contra de Angélica Mares Balandrano, la venta en pública subasta y Segunda Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien inmueble en garantía hipotecaria dentro del contrato base y embargado en autos, el cual se describe a continuación: FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 1933 DE LA CALLE 23 DE ABRIL CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MERCADO CON EL NÚMERO CON EL NÚMERO 49, DE LA MANZANA NÚMERO 3, DE LA COLONIA NUEVA MADERO, DE ESTA CIUDAD, EN LA MANZANA CIRCUNDA POR LAS SIGUIENTES CALLES: HELEODORO PÉREZ AL NORTE; EMILIANO ZAPATA, AL SUR; GENERAL ANTONIO I. VILLARREAL, AL ORIENTE Y 23 DE ABRIL AL PONIENTE; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: 24.18 METROS EN SU LADO NORTE, COLINDADO CON EL LOTE NÚMERO 50, PROPIEDAD DEL SEÑOR FÉLIX GARZA ELIZONDO; 8.00 METROS AL PONIENTE, DANDO FRENTE A LA CALLE 23 DE ABRIL; 24.32 METROS EN SU LÍNEA SUR COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO 48 PROPIEDAD DEL SEÑOR AURELIO MARTÍNEZ GALVÁN; Y 8.00 METROS EN SU LÍNEA DEL FONDO Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 44, PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL TORRES URIBE. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 194.00M2. LOCALIZÁNDOSE AL CONTAR 7.72 METROS DE LA ESQUINA SUR-ESTE QUE LA FORMA LAS CALLES DE 23 DE ABRIL Y HELEODORO PÉREZ. En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: número 3656, volumen 279, libro 147, sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 21 de mayo de 2011. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$1,837,000.00 (un millón ochocientos treinta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,102,199.99 (un millón ciento dos mil ciento noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, luego de la rebaja del 10%, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolvirá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con el dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento en el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 (tres días) de anticipación a la celebración de la misma. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjn.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**
(12 y 15)

EDICTO

Al Ciudadano: Livi del Socorro Castillo González. Domicilio: Ignorado.

En fecha 17 diecisiete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 721/2024, el Juicio Oral de divorcio incausado, promovido por José de Jesús Ariaga Espinosa en contra de Livi del Socorro Castillo González. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 29 veintinueve de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Livi del Socorro Castillo González por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercebido de que en caso de no hacerlo así las subsuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 primer de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
(13, 14 y 15)

AVISO NOTARIAL

En fecha 29 de julio del 2024, se presentó en esta Notaría, la señora María de los Angeles Braña Zamora, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE la señora Elva Imelda Zamora Escamilla, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, el acta de nacimiento con la que acredita su entroncamiento con la misma, y manifestó que: (i) que la autora de la sucesión, la señora Elva Imelda Zamora Escamilla, no dejó disposición testamentaria alguna; (ii) Se reconoce a la señora María de los Angeles Braña Zamora sus derechos hereditarios como única y universal heredera; (iii) que está de acuerdo en la forma y términos de liquidar el haber hereditario; (iv) que no existe controversia o disputa alguna sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes de la herencia y que la albacea designada, la señora María de los Angeles Braña Zamora procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conformen la masa hereditaria; (v) que acepta la herencia que le corresponde. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 46**
(5 y 15)

EDICTO

Al ciudadano: Raúl Arizpe Garza. Domicilio: Ignorado.

Por auto de fecha 11 once de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite una ejecución de convenio interpuesta por Anahí Soriano Aguilar en contra de Raúl Arizpe Garza, derivada del expediente judicial 765/2016, relativo a un procedimiento oral de alimentos, promovido por la mencionada Anahí Soriano Aguilar, en contra de Raúl Arizpe Garza. Ahora bien, y dado que no fue posible realizar la notificación de la ejecución de convenio de mérito a la parte ejecutada, por auto dictado el 17 diecisiete de mayo de la presente anualidad, se ordenaron oficios de búsqueda; posteriormente, y en consecuencia de que no se localizó otro domicilio del señor Raúl Arizpe Garza para la práctica de la notificación de la admisión de la ejecución en la que se actúa, por diverso proveído emitido el 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar dicha notificación de la admisión de ejecución de convenio al citado Raúl Arizpe Garza, por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 03 tres días, comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose al ejecutado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercebido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 05 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

**LICENCIADA JESSICA ELIZABETH SALAS JIMÉNEZ
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
(13, 14 y 15)

EDICTO

AL SEÑOR KIP LANCE MORRISON DOMICILIO IGNORADO

Con fecha 14 catorce de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 972/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Claudia Ethel Prianti Virgen, con respecto a Kip Lance Morrison, notificar a esta última persona, por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio de fecha 17 diecisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés y documentos acompañados a la misma, consistentes en 01 acta de matrimonio y 02 dos actas de nacimiento, 1-traslado, para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término ante señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de Junio de 2024.

**LIC. MARIBEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL**
(13, 14 y 15)

EDICTO

C. CARLOS ANTONIO CHAPA DELGADO DOMICILIO: DESCONOCIDO

En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 11 once de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 561, 564, 612, 614 y 615 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 788/2023, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Carlos Antonio Chapa Delgado, en contra de Bianca Daniela Canales Romero (particularmente dentro del Incidente sobre Rotorgamiento de Pensión Compensatoria). Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada incidental y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 29 veintinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Carlos Antonio Chapa Delgado, por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 3 tres días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevéngase al enjuiciado del presente juicio para el efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercebimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsiguientes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LICENCIADA HILDA ALICIA GONZALEZ TIENDA
LA SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**
(13, 14 y 15)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomeudeto del Estado. Monterrey, N.L.

A LOS CC. NOÉ NEFTALÍ APODACA ARCE Y DANIEL ALBERTO CAVAZOS VILLARREAL. DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto de fecha 02 dos de Agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 474/2020, instruida en contra de JOSÉ EDUARDO OVALLE NARVAEZ, por el delito de SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar a los CC. NOÉ NEFTALÍ APODACA ARCE Y DANIEL ALBERTO CAVAZOS VILLARREAL, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezcan al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomeudeto del Estado, ubicado en la Avenida Penitenciaría y Rodrigo Gómez, colonia Vela Morelos en el municipio de Monterrey, Nuevo León (Palacio de Justicia, 1er piso), a las 11:00 once y 12:00 doce horas del día 04 cuatro de septiembre del 2024-dos mil veinticuatro, respectivamente, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMEUDETO DEL ESTADO.
LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.
(13, 14 y 15)

EDICTO

En fecha 03 tres de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 281/2023, el juicio oral de alimentos, promovido por Felipa Rueda Diego en contra de Leonel Vázquez Rueda. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 05-cinco días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 12 doce de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar al aludido demandado Leonel Vázquez Rueda por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 05-cinco días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación apercebido de que en caso de no hacerlo así las subsuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 treinta de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
(14, 15 y 16)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 585/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias sobre homologación judicial de sentencia extranjera de divorcio promovidas por Juan Francisco Treviño Villarreal; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que la ciudadana María del Socorro Salinas Cantú, dentro del término de 3 tres días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra a este tribunal, por escrito, a manifestar lo que a sus derechos convenga respecto de la tramitación del procedimiento; apercebida de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los numerales 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia, que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 28 de junio de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(14, 15 y 16)

EDICTO

El día 24 (veinticuatro) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de la señora IRASEMA JANETH GONZÁLEZ SOTO. Denunciado por los señores JUAN LEIJA ZAVALA, NATALIA LEIJA GONZÁLEZ Y OZIEL LEIJA GONZÁLEZ, todos ellos en su carácter de herederos y el primero de ellos como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, de la cujus; así mismo, manifestó el compareciente JUAN LEIJA ZAVALA que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98
TECA-830831-225**
(5 y 15)

EDICTO

Con fecha 25 de Julio del año 2024 se presentaron en esta Notaría los señores MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ DE LA GARZA, GABRIEL MARTÍNEZ DE LA GARZA, HÉCTOR MARTÍNEZ DE LA GARZA Y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ DE LA GARZA a efectos de solicitar al suscrito Notario inicio la tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA MAGDALENA DE LA GARZA CANTU (también conocida como MARÍA MAGDALENA DE LA GARZA CANTU DE MARTINEZ, MA. MAGDALENA DE LA GARZA CANTU DE MARTINEZ, MAGDALENA DE LA GARZA CANTU, MARIA MAGDALENA DE LA GARZA CANTU, MARIA MAGDALENA DE LA GARZA DE MARTINEZ, MAGDALENA DE LA GARZA DE MARTINEZ y/o MAGDALENA DE LA GARZA DE MARTINEZ); Exhibiendo para tal efecto el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 18,770 de fecha 9 de Octubre del 1981, otorgada ante la fe del Licenciado Fernando Arcevaleta Palafox, Notario Público número 27, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León y que contiene el Testamento Público Abierto de la mencionada MARÍA MAGDALENA DE LA GARZA CANTU, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión. En dicho Testamento Público Abierto contenido en la Escritura Pública 18.770 se designa como Albaceas Substitutos a MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ DE LA GARZA y HÉCTOR MARTÍNEZ DE LA GARZA, y como Herederos Substitutos MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ DE LA GARZA, GABRIEL MARTÍNEZ DE LA GARZA, HÉCTOR MARTÍNEZ DE LA GARZA y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ DE LA GARZA. El Albacea original, así como el Único y Universal Heredero original, el señor HÉCTOR MARTÍNEZ O'DOWD, falleció el día el día 10 de Febrero del 2021. Razón la anterior, por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. ESTER ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.104**
GUDS750105MF5
(5 y 15)

EDICTO

Con fecha 25 de Julio del mes de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante Escritura Pública NÚMERO 18.770 del mes de octubre del 1981, otorgada ante la fe del Licenciado Fernando Arcevaleta Palafox, Notario Público número 27, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León y que contiene el Testamento Público Abierto de la mencionada MARÍA MAGDALENA DE LA GARZA CANTU, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión. En dicho Testamento Público Abierto contenido en la Escritura Pública 18.770 se designa como Albaceas Substitutos a MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ DE LA GARZA y HÉCTOR MARTÍNEZ DE LA GARZA, y como Herederos Substitutos MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ DE LA GARZA, GABRIEL MARTÍNEZ DE LA GARZA, HÉCTOR MARTÍNEZ DE LA GARZA y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ DE LA GARZA. El Albacea original, así como el Único y Universal Heredero original, el señor HÉCTOR MARTÍNEZ O'DOWD, falleció el día el día 10 de Febrero del 2021. Razón la anterior, por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ESTER ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.104
GUDS750105MF5
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 25 DE JULIO DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTERESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESUS ISRAEL LOPEZ DE LA GARZA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 57.625 DE FECHA 25 de julio de 2024. PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 25 de julio del 2024.
**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA**
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (31) treinta y uno de Mayo de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, SE INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,835) mil ochocientos treinta y cinco, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes de los señores ALVARO GUTIERREZ BETANCOURT Y HERMELINDA SANCHEZ DE LA ROSA, compareciendo ante el suscrito Notario, por sus propios derechos, los señores ALVARO GUTIERREZ SANCHEZ, MARIA EUGENIA GUTIERREZ SANCHEZ Y FAUSTINO GUTIERREZ SANCHEZ, exhibiéndome para tal efecto, las Actas de Defunción correspondiente de los Autores de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, 31 de Mayo de 2024.

**LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5**
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 30 de julio del 2024, se admitió a trámite en esta Notaría Pública 95, bajo el Acta Fuera de Protocolo (095/1189/24) de la SUCESIÓN INTERTESTAMENTA A BIENES DE LA SEÑORA OLIVIA TÉLLEZ DE LEÓN. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad, convocando a las personas que se crean con derecho a la sucesión a fin de que acudan a deducirlo ante esta Notaría.

Guadalupe, Nuevo León a 30 de julio del año 2024.

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JM5**
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JESUS ALEJANDRO HERNANDEZ GUTIERREZ Y CARLOS ERNESTO HERNANDEZ GUTIERREZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTERESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JESUS HERNANDEZ CABRERA, quienes manifestaron que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA DEL CONSUELO GUTIERREZ REYES quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 22 de Julio del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora GLORIA YOLANDA LEAL TAMEZ por sus propios derechos y en representación de la señora NORMA ELENA LEAL TAMEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTERESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora GLORIA BERTHA TAMEZ TAMEZ, quienes manifestaron que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora GLORIA YOLANDA LEAL TAMEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 23 de Julio del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARTHA DELIA LOZANO GARZA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTERESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ARACELI GARZA ELIZONDO, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ARACELI GARZA ELIZONDO y ARACELI GARZA, quien manifestó que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 28 de Junio del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor ALEJANDRO DE LEON RODRÍGUEZ por mis propios derechos y en representación de la señora KARLA DE LEON RODRÍGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE ANDRES DE LEON SALDAÑA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó al señor ALEJANDRO DE LEON RODRÍGUEZ Y la señora KARLA DE LEON RODRÍGUEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron que aceptan la herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor ALEJANDRO DE LEON RODRÍGUEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 08 de Julio del año 2024

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor RUFINA MARTINEZ GONZALEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUADALUPE GOMEZ FLORES, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora RUFINA MARTINEZ GONZALEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 05 de Julio del año 2024

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
(5 y 15)

EDICTO

Al Ciudadano Francisco Daniel Cuellar Velázquez. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 23 veintitrés de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 23/2024 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Pérdida de la Patria Potestad, promovido por Imelda Máyeila Sepúlveda Loza respecto de la menor Isabella Mair Cuellar Sepúlveda, en contra de Francisco Daniel Cuellar Velázquez, posteriormente en fecha 05 cinco de julio del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hacer valer, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Francisco Daniel Cuellar Velázquez, los documentos anexados a la demanda del mismo modo se le previene al antes citado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercebido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 06 seis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
(14, 15 y 16)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, ZORAIDA GONZALEZ MONTEMAYOR, en representación de la señora MARIA ANTONIA MONTEMAYOR GONZALEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTERESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ROSALINDA GONZALEZ VILLARREAL, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ROSALINDA GONZALEZ VILLARREAL, ROSALINDA GONZALEZ Y ROSALINDA GONZALEZ DE MONTEMAYOR, quien manifestó que su representada acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y la señora ZORAIDA GONZALEZ MONTEMAYOR quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 27 de Junio del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZ



Confirma Google que grupo iraní intenta acceder a campañas de EU

Nueva York, EU.-

Google dijo el miércoles que un grupo iraní vinculado a la Guardia Revolucionaria del país ha intentado infiltrarse en las cuentas de correo electrónico personales de aproximadamente una docena de personas vinculadas al presidente Joe Biden y al expresidente Donald Trump desde mayo.

La división de inteligencia de amenazas de la empresa tecnológica dijo que el grupo sigue atacando activamente a personas asociadas con Biden, Trump y la vicepresidenta Kamala Harris, quien reemplazó a Biden como candidato demócrata el mes pasado cuando este se retiró.

Dijo que entre los objetivos se encuentran funcionarios gubernamentales actuales y anteriores, así como afiliados de la campaña presidencial.

El nuevo informe del Grupo de Análisis de Amenazas de Google confirma y amplía un informe de Microsoft publicado el viernes que reveló una presunta intrusión cibernética iraní en las elecciones presidenciales estadounidenses de este año.

Arroja luz sobre cómo los adversarios extranjeros están intensificando sus esfuerzos para perturbar las elecciones que se celebrarán en menos de tres meses.

El informe de Google señala que sus investigadores de amenaza



El grupo vinculado a la Guardia Revolucionaria de Irán sigue atacando activamente a personas asociadas con Biden, Trump y Kamala Harris.

zas detectaron e interrumpieron una "cadencia pequeña pero constante" de los atacantes iraníes que usaban el phishing de credenciales de correo electrónico, un tipo de ciberataque en el que el atacante se hace pasar por un remitente de confianza para intentar que un destinatario de correo electrónico comparta sus datos de inicio de sesión. John Hultquist, analista jefe de la división de inteligencia de amenazas de la empresa, dijo que la empresa envía a los objetivos sospechosos de estos ataques una ventana emergente de Gmail que les advierte que un atacante respal-

do por el gobierno podría estar tratando de robar su contraseña.

El informe decía que Google había observado que el grupo había obtenido acceso a la cuenta personal de Gmail de un consultor político de alto perfil. Google informó del incidente al FBI en julio.

El informe del viernes de Microsoft había compartido información similar, señalando que la cuenta de correo electrónico de un ex asesor principal de una campaña presidencial había sido comprometida y utilizada como arma para enviar un correo electrónico



de phishing a un funcionario de campaña de alto rango.

Aunque la campaña de Trump no ha aportado pruebas específicas que vinculen a Irán con el ataque, tanto Trump como su viejo amigo y ex asesor Roger Stone han dicho que Microsoft se puso en contacto con ellos en relación con supuestas intrusiones cibernéticas.

El correo electrónico de Stone fue comprometido por piratas informáticos que tenían como objetivo la campaña de Trump, según dijo una persona familiarizada con el asunto.



Más de 96% de las muertes se han producido en el Congo.

Es viruela del mono, de nuevo, emergencia mundial

El Universal.-

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró los brotes de viruela del mono (mpox) en la República Democrática del Congo y otras partes de África como una emergencia global de salud, con casos confirmados en niños y adultos en más de una docena de países y la propagación de una nueva forma del virus. Existen pocas dosis de la vacuna disponibles en el continente.

El organismo de la ONU ya había tomado una decisión similar en 2022, cuando se produjo un brote mundial de viruela simica causado por una cepa conocida como clado IIB, pero la epidemia actual, originada en República Democrática del Congo (RDC) y limitada de momento a África, tiene sus propias características. El virus, más contagioso y peligroso, es causado por el clado I y una variante aún más peligrosa, el clado Ib. Su tasa de mortalidad se estima en 3.6%.

La agencia sanitaria de la Unión Africana declaró el martes una "emergencia de salud pública", su máximo nivel de alerta. África CDC señaló anteriormente que el mpox, la viruela del mono, se había detectado en 13 países este año, y que más de 96% de todos los casos y muertes se han producido en el Congo. Los casos se han disparado a 160% y las muertes han aumentado 19% en comparación con el mismo periodo del año pasado. Hasta la fecha se han producido más de 14 mil casos y 524 personas han muerto. Además, se registró un aumento de casos de 160% en 2024 respecto al año anterior, según datos publicados la semana pasada por África

ca CDC.

Conocida como viruela del mono, el mpox es una enfermedad viral que se propaga del animal al humano, pero se transmite también por contacto físico estrecho con una persona infectada por el virus.

Otra forma de contagio es por el uso de materiales contaminados, como ropa o sábanas, y también jeringas. La OMS advierte que una persona embarazada infectada puede transmitir el virus al feto.

Los animales pueden contagiar el virus a través de mordeduras o arañazos, o por el consumo de carne contaminada, o por contacto directo con líquidos corporales o sarpullidos de animales con el virus.

El clado Ib provoca erupciones cutáneas en todo el cuerpo, mientras que las cepas anteriores se caracterizaban por erupciones localizadas y lesiones en la boca, la cara o los genitales. Por lo general, los fármacos recetados son para aliviar los síntomas, sobre todo el dolor. También puede incluir tratamiento para el daño en la piel que produce el sarpullido. Lo recomendable es que aquellas personas con mpox se aislen en una habitación, sin tener contacto con familia ni animales, hasta que se hayan caído las costras.

La vacuna existente es una versión mejorada de la dosis contra la viruela. En Europa está ampliamente disponible y se aplica a población prioritaria: médicos y enfermeras, pacientes con actividad sexual riesgosa y familiares de personas que hayan contraído mpox. Se distribuye bajo el nombre de IMVANEX, aprobada en México. En África hay pocas dosis disponibles.

Hamás pierde la fe en EU

Doha, Qatar.-

Un funcionario de alto rango de Hamás dijo que la guerrilla palestina está perdiendo la fe en la capacidad de Estados Unidos para mediar un cese del fuego en la Franja de Gaza, previo a una nueva ronda de negociaciones programada para esta semana y en medio de crecientes presiones para poner fin a la guerra con Israel.

Osama Hamdan dijo que Hamás sólo participará si las conversaciones se centran en cómo implementar una propuesta detallada por el presidente estadounidense Joe Biden en mayo y que obtuvo respaldo internacional.

Estados Unidos se refirió a ella como una propuesta israelí, y Hamás en principio la aceptó, pero Israel dijo que el discurso de

Biden no reflejaba totalmente el contenido de la iniciativa. Ambos bandos luego propusieron cambios, lo que llevó a que se acusaran entre sí de entorpecer un acuerdo.

Hamás se resiste sobre todo a la demanda israelí de tener una presencia militar duradera en dos áreas estratégicas de Gaza después de cualquier cese al fuego, condiciones que se dieron a conocer en las últimas semanas.

"Le hemos informado a los mediadores que... cualquier reunión debe basarse en hablar sobre los mecanismos de implementación y fijar plazos, en vez de negociar algo nuevo", dijo Hamdan, quien es miembro de la junta política de Hamás, que incluye a los principales dirigentes políticos del grupo y fija sus políticas. "De lo contrario, Hamás



Hoy debería reanudarse el diálogo por la paz Medio Oriente.

no ve razón para participar".

No quedaba claro si Hamás participaría en las negociaciones que empezarán el jueves.

Hamdan habló en medio de nuevas gestiones para poner fin a la guerra, desatada por el ataque del 7 de octubre contra Israel en el

que murieron unas 1,200 personas y otras 250 fueron tomadas como cautivos.

Israel ha respondido con un devastador bombardeo e invasión terrestre que ha matado a casi 40 mil palestinos y ha diezmado amplias zonas del territorio.

Ex presidente es imputado por violencia a ex esposa

Buenos Aires, Argentina.-

La fiscalía argentina pidió este miércoles la imputación del expresidente argentino Alberto Fernández por "lesiones leves y graves" y "amenazas coactivas" contra su exesposa Fabiola Yáñez, que lo denunció por violencia de género, según el escrito judicial.

"Conforme los hechos relacionados en el punto anterior, considero que los mismos podrían

encontrarse en los delitos de lesiones leves y graves, doblemente agravadas y amenazas coactivas", dijo en un escrito el fiscal Ramiro González, quien aguarda la firma del juez a cargo de la causa, Julián Ercolini, para que se haga efectiva la imputación.

El fiscal señaló que Yáñez "sufrió una relación atravesada por hostigamiento, acoso psicológico y agresiones físicas en un contexto de violencia de

género e intrafamiliar", por parte de Fernández.

LA DENUNCIA

El 6 de agosto, la ex primera dama denunció por violencia física y psicológica al expresidente y el 8 se publicaron en la prensa local presuntos chats y fotos en las que aparece con golpes en el rostro y el brazo, lo que generó un revuelo en la dirigencia política argentina, que salió unánimemente a repudiar a

Fernández.

El lunes, la denunciante presentó un escrito de 20 páginas en donde detalla las circunstancias de los golpes y el martes declaró por primera vez frente al fiscal González desde Madrid, España, donde reside actualmente.

Fernández negó haber violentado físicamente a Yáñez en una entrevista que dio al medio español El País y otra al sitio web local El Cohete a la Luna.



Lesiones graves y amenazas coactivas, reseña la denuncia contra Alberto Fernández.

Trolea Nayib Bukele a su homólogo venezolano Nicolás Maduro



Se burló porque el venezolano lanzó reto a Elon Musk.

El Universal.-

El presidente salvadoreño, Nayib Bukele, se burló de su par venezolano, Nicolás Maduro, después de que éste retó al dueño de X, Elon Musk, a una pelea.

"Es tu culpa, ilon motts!", escribió en su cuenta de X, luego de que, en su desafío, Maduro pronunciara así el nombre del también dueño de Tesla y SpaceX.

Bukele es conocido por sus comentarios sarcásticos.

Como cuando cuestionó: "¿Todo bien en casa?" al presidente de Colombia, Gustavo Petro, en medio de la crisis desatada por unos audios que

aludían a una supuesta financiación irregular de su campaña.

Después, cuando Petro criticó la elección del derechista Javier Milei como presidente de Argentina, señalando que "ganó la extrema derecha", Bukele le respondió al colombiano: "Ahora dilo sin llorar".

Maduro acusó a Musk de injerencia por expresar su rechazo a los resultados de las elecciones del 28 de julio y lo retó a pelear. Musk denunció que hubo fraude en los comicios, en los que el Consejo Nacional Electoral (CNE) dio el triunfo a Maduro, pero la oposición aseguró, y mostró actas electorales para verificar sus dichos, que el ganador, con más de 60% de

votos, fue el candidato Edmundo González Urrutia.

Maduro calificó a Musk como el "archienemigo" de Venezuela y suspendió la red X en el país por 10 días.

RECONOCER RESULTADOS

Estados Unidos pidió al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, que se sincere y reconozca los resultados de las elecciones, después de que la autoridad electoral proclamara su reelección en unos comicios cuestionados por la oposición y parte de la comunidad internacional.

El opositor Edmundo González Urrutia "ha obtenido la mayoría de los votos, y eso está claro. Está claro. Y lo que

hemos dicho una y otra vez, y seguiremos diciendo, es que Maduro debe reconocerlo", indicó en una conferencia de prensa la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre.

La portavoz agregó que EUA rechaza la propuesta de Brasil que aboga por una repetición electoral y que desde el Gobierno de Joe Biden se seguirán barajando opciones "para incentivar y presionar a Maduro para que reconozca los resultados de las elecciones".

Aunque, insistió, "la responsabilidad es de Maduro, de los venezolanos, de las autoridades electorales, de decir la verdad sobre los resultados.



Adrián de la Garza dijo que se concentrará en su próxima administración

Da alcalde electo carpetazo al tema

César López.

Luego de salir adelante en la resolución del Tribunal Estatal Electoral en la disputa por la alcaldía de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, dio carpetazo al asunto y señaló que se concentrará en lo que viene para la administración regiomontana y con ello resolver las necesidades de la gente.

"Lo que sigue es hacer una buena administración de Monterrey. Vamos a hacerlo todavía mejor con la experiencia que tenemos, seguimos trabajando en transición", dijo de la Garza Santos.

Asimismo, celebró que se haya respetado la decisión de los regiomon-

tanos, quienes le dieron el triunfo en las urnas el pasado 2 de junio.

"Celebramos la decisión del Tribunal, pero la verdad es que nosotros celebramos desde el día dos de junio, que fue cuando la ciudadanía nos dio la confianza de tomar las riendas del municipio de Monterrey", añadió.

En tanto, se comprometió a hacer una buena administración, esto a fin de agradecer la confianza que le dieron los regiomontanos para llegar a la alcaldía.

"Lo que sigue es hacer una buena administración en Monterrey, como lo hemos hecho anteriormente y todavía vamos a hacerlo mucho mejor", puntualizó.

Ratifica TEE triunfo de Adrián en Monterrey

En una sesión que duró poco menos de una hora los magistrados aprobaron por unanimidad el proyecto de sentencia propuesto por el presidente

César López.

Tras meses de espera, finalmente el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León puso fin a la novela de la impugnación de la elección del municipio de Monterrey, y ratificó el triunfo de Adrián de la Garza Santos.

En una sesión que duró poco menos de una hora, los magistrados aprobaron por unanimidad el proyecto de sentencia propuesto por el presidente del TEE, Jesús Eduardo Bautista, quien planeó anular la votación en 35 casillas por indebida integración de las mesas directivas, pero confirma como alcalde electo a De la Garza Santos.

Pese a la anulación de votos, el resultado no se vio afectado.

"Se confirma la declaración de validez y el otorgamiento de las constancias de mayoría y validez correspondientes a la renovación del Ayuntamiento de Monterrey", refiere el escrito.

Cabe destacar que la sentencia desestima las impugnaciones de Movimiento Ciudadano y la ex candidata Mariana Rodríguez Cantú, quienes denunciaron la presunta intervención de elementos ministeriales de la Agencia



Se anularon votos pero el resultado no se modificó.

Estatal de Investigaciones para coaccionar el voto a favor del tricolor y ex Procurador de Justicia.

Inclusive, se estable como imposible demostrar un vínculo de mando de De la Garza hacia los ministeriales.

La magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos y el secretario en funciones de magistrado, Fernando

Galindo, vinculados con el partido naranja y el Gobernador Samuel García, también votaron a favor.

No obstante, presentaron votos adhesivos que no afectan el resolutive.

El fallo aún puede ser impugnado en segunda instancia ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Estamos viviendo una injusticia: Mariana

César López.

Por medio de historias de Instagram, Mariana Rodríguez Cantú, ex candidata a la alcaldía, indicó que no se trata de ganar o perder la elección, sino de hacer justicia.

"Estamos viviendo una injusticia más, el Tribunal Electoral de Nuevo León resolvió a favor de los delitos que cometieron Adrián de la Garza y el PRI, usando a la Fiscalía, para robarse la elección de Monterrey", expuso.

"Esto no se trata de ganar o perder una elección, se trata de luchar por las personas inocentes que fueron víctimas

de estas injusticias, confío en que la siguiente instancia hará justicia".

Por su parte la dirigencia de Movimiento Ciudadano anunció que impugnará la resolución ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

En rueda de prensa, Miguel Ángel Sánchez Rivera, dirigente estatal, y Sandra Pámanes, vocera del partido naranja, confiaron en que los integrantes de la siguiente instancia no se dejen amedrentar por Adrián de la Garza, el PRI, ni por la Fiscalía General del Estado.

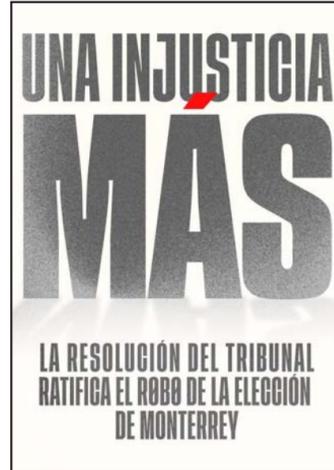
"Una injusticia más, Adrián de la Garza, el PRI, y la Fiscalía se robaron la elección de Monterrey", refirió Pá-

manes.

"El Tribunal (Estatal Electoral) tomó una decisión, una decisión que no entendemos por qué la consideró de esta manera...determinó que no es un delito robarse una elección".

"Nosotros confiamos y esperamos que toda la evidencia que se ha hecho llegar a los tribunales, en la siguiente instancia sea considerada como debe ser, y se haga justicia", puntualizó.

Asimismo, aclaró a los organismos de la sociedad civil y cámaras empresariales que su lucha no es un capricho, y que insistir por ningún motivo significa debilitar a las instituciones, sino todo lo contrario.



La ex candidata emecista se manifestó por medio de sus redes sociales.

Estamos viviendo una injusticia más, el Tribunal Electoral de Nuevo León resolvió a favor de los delitos que cometieron Adrián de la Garza y el PRI, usando a la Fiscalía, para robarse la elección de Monterrey. Esto no se trata de ganar o perder una elección, se trata de luchar por las personas inocentes que fueron víctimas de estas injusticias, confío en que la siguiente instancia hará justicia.



El motivo es la supuesta violación a 18 artículos constitucionales.

Solicita PRI y PAN nuevo juicio político contra Samuel García

Jorge Maldonado Díaz

Por la violación de 18 artículos Constitucionales, cinco artículos de leyes secundarias en siete resoluciones de la Suprema Corte y tres resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, diputados federales del PRI y del PAN solicitaron un nuevo juicio político en contra del Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Durante la sesión de la diputación permanente de este miércoles el dictamen se turnó con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción para su análisis.

Fueron los legisladores federales Annia Gómez por parte del PAN y José Luis Garza Ochoa, del PRI quienes promovieron este nuevo juicio político.

"Ha existido una conducta intencional del gobernador por medio de acciones y omisiones, violando diversas normas, alterando el funcionamiento normal del Poder Legislativo (en los primeros cinco casos) y del propio Ejecutivo (en los últimos dos casos electorales)", argumentaron los promotores.

De acuerdo con la solicitud de los diputados, la petición es por la no publicación de los decretos como el de la Unidad de Inteligencia Financiera, la no presentación del Presupuesto 2024, la in-

tención del Secretario General de Gobierno de asumir de forma interina la Gubernatura.

Además de los vetos inconstitucionales realizados por el ejecutivo al atribuirse funciones que no le corresponden en la Constitución y el uso indebido de recursos públicos electorales.

"El Gobernador sigue sin publicar 23 decretos y más de 100 acuerdos de este Legislativo, además de 56 decretos denunciados ya en otro juicio político", señaló Carlos de la Fuente, coordinador de la bancada del PAN en el Congreso.

Aunque la actual legislatura culminará el próximo 31 de agosto, el panista aseguró que iniciarán con el procedimiento, para que se los diputados entrantes continúen con este asunto.

"De la Fuente dijo que, una vez resuelto por las Comisiones el juicio político, remitirán la decisión final al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) para que funja como jurado de procedencia y tenga la decisión final de destitución o inhabilitación de García.

"La destitución o inhabilitación por violaciones, y esto es recurrente, son siete violaciones y vamos a avanzar, los tiempos llevan un procedimiento, difícilmente pueda terminar en esta Legislatura, pero sí podemos comenzar", advirtió.

Abrirán 2 carriles express de Constitución para el regreso a clases

Consuelo López González.

Por lo menos dos carriles expés de la Avenida Constitución serán abiertos para este regreso a clases, aseguró ayer el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Tras realizar una nueva supervisión de los trabajos de rehabilitación del Par Vial Morones Prieto-Constitución; el mandatario estatal refrendó el compromiso de restablecer la vialidad el 26 de agosto.

En un adelanto, este mismo viernes quedará aperturado el tramo de Morones Prieto.

"En unos días prácticamente el lado de Morones (Prieto) va a quedar al 100 y del lado de Constitución también muy pronto", resaltó en historias de Instagram.

"Vamos a liberar ya dos carriles del Express, los otros dos estamos con-



struyendo el Metro y van a permanecer en construcción, pero ya al menos de tres carriles dos del Express van a estar listos para el regreso a clases".

Con ello, el emecista descartó retrasos en el calendario previamente establecido, como trascendió en días anteriores.

García Sepúlveda recorrió las obras

en su trayecto al Aeropuerto Internacional de Monterrey para viajar a la Ciudad de México, donde sostuvo una reunión con Jesús Esteva Medina, próximo Secretario de Comunicaciones y Transportes.

La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana trabaja en 12 puntos sobre Constitución-Venustiano Carranza; Constitución-Zaragoza-Zuazua; Morones Prieto-Zaragoza-Zuazua; Constitución-Félix U. Gómez; Constitución-Revolución; y Constitución-Puerto Verde-10 de Mayo.

Además de Constitución-Puerto Guadalupe; Constitución-Bonifacio Salinas Poniente; Constitución-Bonifacio Salinas Oriente; Constitución-Revolución Talud; Morones Prieto-Revolución; y Morones Prieto-Azteca.

Una segunda etapa contempla reforzar los taludes con muros de contención.



El viernes quedará listo la parte de Morones Prieto, mientras que Constitución serán mínimo dos carriles.

Lo bueno

Que mínimo dos carriles express de Constitución serán abiertos para el inicio de clases

Lo malo

Que el PRI y PAN pidieron un nuevo juicio político contra el gobernador Samuel García

Bla, bla, bla...

“Celebramos la decisión del Tribunal, pero la verdad es que nosotros celebramos desde el día dos de junio”



Adrián de la Garza

EDICTO
El día 01-primer de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gustavo Rodríguez Flores y/o Gustavo Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 866/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10 días, contados a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de agosto del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(15)

EDICTO
En fecha diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1017/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. de Jesús Chávez Moreno, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a catorce de junio del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(15)

EDICTO
Con fecha 18 (dieciocho) de Julio del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes del señor JOSE LUIS LEAL MORALES, denunciado por FRANCISCA CARRILLO RODRIGUEZ como Única y Universal Heredera y Albacea, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 29 de Julio del 2024.

LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 51
(5 y 15)

EDICTO
Con fecha 19 (diecinueve) de Julio del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora FELICITAS SOLIS MARTINEZ, denunciado por MA. DE JESUS PECINA CANALES como Única y Universal Heredera y Albacea, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 29 de Julio del 2024.

LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 51
(5 y 15)

EDICTO
Con fecha 19 (diecinueve) de Julio del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor VICENTE PECINA RIVERA, denunciado por PEDRO PECINA SOLIS, representado por su apoderada CARMEN PECINA CANALES, quien me expresó aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a favor de MA. DE JESUS PECINA CANALES, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 29 de Julio del 2024.

LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 51
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, doy a conocer por escritura pública número 3135 de fecha 30 de julio de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor OMAR RAUL CHAVEZ TORRES, reconociéndose como únicos y universales herederos a los señores: OMAR RAUL CHAVEZ NIETO y ADELDAIDA TORRES TORRES, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor OMAR RAUL CHAVEZ NIETO, quien acepto el cargo. Juárez N.L. 30 de julio de 2024.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(5 y 15)

EDICTO
AL CIUDADANO JORGE VALLADARES GARZA. DOMILIO IGNORADO.
En fecha 02 dos de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 357/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Olga Lidia Vázquez Marroquín, en contra de Jorge Valladares Garza, ordenándose mediante el provido de fecha 06 seis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, el emplazamiento del referido Jorge Valladares Garza, a través de edictos, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico EL Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevengase al demandado para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se llegaren a ordenar en autos, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA.
(15, 16 y 19)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 709/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Artemio Herón de la Rosa Aguilar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria; a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de agosto de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(15)

EDICTO
En fecha veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 7/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Sánchez Valero, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de junio de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.
(15)

EDICTO
En fecha veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 611/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nazario Hernández García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de junio de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURJO CABRIELES ELIZONDO.
(15)

EDICTO
El día 5 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 771/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Josefina Ochoa González, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 28 de junio de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(15)

EDICTO
En fecha 5 cinco de julio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 713/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Emiliano Andrés Tamez Silva y Manuela Rocha Garza; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de julio del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(15)

EDICTO
Con fecha 11 once de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 715/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Beatriz Reyna Velázquez, y testamentario a bienes de Felipe Rodríguez Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto a Beatriz Reyna Velázquez a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para que al efecto señale la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 31 treinta y uno de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(15)

EDICTO
Con fecha 15 quince de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 178/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Toribio Valdez Martínez; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para el efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(15)

EDICTO
Con fecha 2 dos de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 485/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial, a bienes de Sergio Alanis Cruz, se ordenó publicar un edicto por una sola vez, en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaldama, Nuevo León a 13 de agosto de 2024.
SECRETARIO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(15)

EDICTO
Con fecha 8 ocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 477/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Mario Garza Villarreal, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaldama, Nuevo León, a 12 de agosto de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(15)

EDICTO
El día 12-doce de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Carolina Mata Chontal, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 843/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 de julio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(15)

Inaugura Monterrey su segundo Centro de Atención para Adolescentes

Con el apoyo del Gobierno del Estado, este miércoles el municipio de Monterrey inauguró el segundo Centro de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA) en Monterrey, ubicado en la Colonia CROC, al norte de la ciudad.

El alcalde Luis Donald Colosio Riojas dijo que de esta forma la autoridad municipal ampliará los servicios para la población joven en riesgo.

“Este es el segundo centro CAIPA que hemos instalado en Monterrey, el único centro en Nuevo León con una infraestructura necesaria para poder implementar un modelo de atención focalizada para adolescentes”, explicó el Edil.

Ante Martha Herrera, Secretaria de Igualdad e Inclusión del Estado y de Mariana Rodríguez Cantú, el presidente municipal recordó que ambos niveles de gobierno se han enfocado en construir oportunidades para el futuro de las juventudes.

Agradeció la apertura del centro que representó un esfuerzo interinstitucional, multiseccional y multisectorial e hizo un llamado a “no soltar” la operación del CAIPA.

“No soltamos la ambiciosa necesidad,

pero también la meta de abrir cada vez más instancias así para poder alejar a nuestras juventudes de cualquier situación de riesgo, y poderlas acercar a herramientas que tanta falta hacen en una época muy turbulenta en la vida de todo ser humano en donde estamos definiendo nuestras metas, nuestros sueños, nuestra responsabilidad y muchas veces, lo único que necesitamos es ese empujón en la dirección correcta para poder recalibrar el rumbo y trabajar por la paz de nuestra vida”, pidió el Municipio.

La Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía cuenta con otro CAIPA en la Colonia Del Norte para atender a los jóvenes de 12 a 18 años, en situación de riesgo y/o conflicto con la ley.

Para contar con el nuevo centro en la zona norte se rehabilitó un inmueble en la colonia CROC.

El Centro de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA) constituye una estrategia de prevención secundaria y terciaria, que tiene como objeto atender a los usuarios, hombres y mujeres, para promover su desarrollo y que permita reducir conductas que escalen a nivel delictivo.(JMD)



El municipio regiomontano recibió el apoyo del gobierno estatal.

Presenta Mijes su plan de gobierno en programa internacional

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, presentó su plan de gobierno en el programa internacional “Visionarios Summit” de la Aceleradora de Ciudades.

Mijes Llovera, formó parte de un grupo de 15 alcaldes de México que fueron seleccionados al ser considerados los más visionarios y comprometidos del País.

El edil escobedense compartió sus experiencias al frente de Escobedo y las políticas públicas que se han desarrollado para modernizar la Ciudad y lograr un equilibrio entre los componentes urbanos, además de dar a conocer los proyectos locales que han servido de ejemplo a nivel nacional.

“Visionarios Summit” de la Aceleradora de Ciudades busca que los líderes municipales lleguen a crear redes de apoyo y colaboración que permitan enfrentar los desafíos con mayor eficacia y lograr cambiar el concepto de servicio público.

Este encuentro contará con una serie de sesiones informativas y espacios de reflexión que ayudará a los asistentes a coordinar esfuerzos y estrategias que se acoplen a sus necesidades.



Andrés Mijes Llovera

Asimismo, entre los temas que se abordarán estos días es la regeneración urbana, la creación de espacios públicos, seguridad pública y desarrollo integral.

La Aceleradora de Ciudades “Visionarios Summit” es un proyecto que reúne a Alcaldes y expertos con la comunidades de MIT y Harvard para fortalecer sus áreas de oportunidad. (CLR)

Inaugura 'Pato' Lozano puente peatonal en boulevard principal de Pesquería

El municipio de Pesquería inauguró un puente peatonal en el bulevar principal lo que beneficiará con mayor seguridad para los habitantes de esa zona, especialmente para los estudiantes que tienen que ir a sus clases.

El alcalde Patricio Lozano dijo que cuando se trata de cuidar a su gente va con todo.

“Estrenamos el nuevo puente peatonal frente a la Preparatoria Técnica Roberto Rocca. Ahora cruzar el boulevard principal será mucho más seguro para todos, especialmente para nuestros estudiantes que van y vienen todos los días”, señaló el edil.

Agregó que este puente es una muestra de que cuando se trata de cuidar a la gente, va con todo.

Lozano Ramos destacó que su gobierno ha hecho lo que ninguno otro.

“Hoy ya tenemos un Centro de Salud en Lomas de San Martín, esta obra fue realizada por el municipio con recursos propios y cedida al estado para su operación”.

“También entregamos más de 600

títulos de propiedad de los patentes municipales en Pesquería, asegurando que cada familia tenga la tranquilidad de un lugar digno para sus seres queridos”, concluyó (IGB)



Beneficiará a estudiantes

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Para atrás los filders. En lo que se había convertido en una telenovela electoral más larga que la Cuaresma, finalmente las autoridades del TEE de manera unánime validaron el triunfo de Adrián de la Garza.

Por lo que ya se imaginará la fiesta que se armó en el bunker del local electo y quien fiel a lo que reza la ley, ha dado pie al proceso de transición, por cierto con muy buena dinámica con Luis Donald Colosio, alcalde en turno.

Y, aunque del lado de los naranjas, al caerse la impugnación interpuesta por el equipo de la ex candidata Mariana Rodríguez, la dama reprobó el resultado de las autoridades electorales de quien dijo se validó lo irregular.

Por lo que dicho sea de paso, amagaron con proceder conforme a lo que indica la ley, procediendo a la impugnación ante la siguiente instancia, por lo que habrá que parar ojea, toda vez que iría para largo o se abrevia.

...

Pero mientras en Monterrey salía humo blanco, en el municipio de Santa Catarina, el ex alcalde y ex candidato panista por la alcaldía acudió a la siguiente instancia, luego de que en el TEE le hicieron el feo.

Por lo que ahora habrá que ver cómo le va, sobre todo, cuando se acaba de vincular a un ex funcionario municipal de aquella localidad, por infiltrarse como funcionario en el proceso electoral santacatarinense.

...

Camino al aeropuerto para su viaje a la CDMX, el gobernador Samuel García Sepúlveda sin olvidar su investidura, dejó ver sus sentimientos a flor de piel.

Tan es así que informó sobre la reunión de trabajo que sostendría por aquellos lugares con autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Y, con quienes trataría desde luego temas por demás importantes para Nuevo León, desde luego en materia vial, con temas que trae al dedillo que describió en su radiografía.

Pero como el regreso escolar está a la vuelta de la esquina, Samuel García lo hizo saber anticipadamente que se le partía el corazón por el ingreso al kinder de su hija.

Por lo que en un dejo muy emotivo, sugirió a quienes son padres de familia le comentaran sobre este tipo de experiencias, que desde luego lo traen con emociones encontradas.

No es por amarrar navajas, pero sí le podemos decir que las Aulas Móviles en Nuevo León llegaron para quedarse.

Al menos por ahora y hasta nuevo aviso, toda vez que las autoridades educativas informaron de su instalación.

Y, aunque ahora no se les llamará Aulas Móviles, es la misma gata, pero revolcada y si no pregunténle a los padres de familia.

Desde luego se habla de nueva tecnología y modernas instalaciones, pero ahora sí como Santo Tomás, hasta no ver...

Aunque no faltará quien ponga en tela de duda la encuesta del PRIAN contra el gobernador Samuel García Sepúlveda, como siempre, nunca faltan los curiosos.

Sobre todo, de aquellos que no pueden dormir a sabiendas que la Curiosidad Mató al gato, pero como no es su tema, están que se comen las uñas.

Y, a nosotros como no nos gusta el chisme, hasta ahí la dejamos, pero vale agarrar asiento, lugar y tabla por aquello de los metiches.

Asegura GLPAN que seguirán adelante con proceso de fiscal

A pesar de la negativa para reconocer a la terna aprobada recientemente por el Congreso Local para designar al Fiscal general del Estado, la bancada del PAN informo que el Gobierno del estado ya fue notificado.

Ante tal situación, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción dijo que el proceso continuara.

Aseguró que, hasta el momento, el Poder Legislativo no ha recibido alguna notificación por parte de alguna otra autoridad para detener la elección de la persona que sustituirá en el cargo a Gustavo Adolfo Guerrero quien renunció el 5 de octubre del 2022.

Cabe recordar que la terna elegida por Genaro García, ex secretario del ayuntamiento de Monterrey durante la gestión de Adrián de la Garza; Pedro Arce Jardón, actual encargado del despacho de la Fiscalía; Guadalupe Saldaña, ex titular de

la AEI, y Alberto Barrera, vicéfiscal jurídico de la Fiscalía.

De los cuatro candidatos, el mandatario estatal tiene la obligación de vetar a uno de ellos, y de los tres que queden, los diputados elegirán a uno.

“El procedimiento sigue mientras no haya una autoridad que lo suspenda, sí, claro y ya está recibida el mismísimo lunes, tienen cinco días para responder”, aseveró el líder de los legisladores del PAN.

Esto lo dijo porque, Javier Navarro Velasco dijo que recurrirán a otra instancia ya que el proceso estaba lleno de ilegalidades.

“No, no daremos trámite, todo lo que están haciendo es este nulificable y lo único que están haciendo es emproblemar más la situación de la Fiscalía por intereses personales que no se justifican porque para eso hay una resolución. Nosotros



Carlos de la Fuente

siempre hemos dicho que acataríamos la resolución de la Suprema Corte de Justicia y así será por el Estado, se va a acatar, pero no permitiremos que hagan cosas que están fuera de la ley”, comentó.

Al ser cuestionado sobre las declaraciones vertidas por el funcionario estatal el panista cuestiono la labor de este.(JMD)

Termina equipo de Adrián reuniones con Gabinete regio

Tras un mes de trabajos, el equipo técnico del alcalde electo Adrián de la Garza Santos concluyó ayer las reuniones públicas de transición con el Gabinete de Monterrey, y anunció que los encuentros seguirán.

Al término de la última reunión programada; Fernando Margáin Sada, coordinador general del equipo de transición, indicó que las mesas de trabajo con la autoridad regiomontana se mantendrán para revisar informes puntuales en los diferentes rubros de la administración.

“Nos estamos preparando para los acontecimientos del primero de octubre”, resaltó.

“El alcalde electo lo que está haciendo es estar pensando en la gente, todo lo que sea bueno se va a mantener”.

“Estamos en el análisis de todos estos los temas, son muchos, en éstas reuniones hemos visto sólo los temas generales, no hemos entrado al detalle de ellos y eso es lo que estamos haciendo puntualmente, se está haciendo un análisis más profundo para tomar las decisiones en su momento”.

Durante la sesión de este miér-



Se anunció que seguirán con una serie de encuentros.

coles, el eje “Gobierno Regio”, a cargo de Jovita Morín, recibió datos de los logros en desarrollo económico y las actividades de la Secretaría Ejecutiva y la Jefatura de Gabinete.

Sentido en el que el coordinador aplaudió el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, luego que el gobierno federal retiró los financiamientos a este sector.

“Estamos con el compro-

miso de fomentar el empleo, crear oportunidades para erradicar la pobreza”, puntualizó.

Asimismo, adelantó que incluirán el Mundial 2026 en la planeación estratégica.

Es de destacar que el equipo seguirá planeando la próxima administración municipal en tanto el tribunal electoral resuelve la impugnación de la elección regia. (CLR)

Arrancará ciclo escolar con 230 aulas móviles y modulares

Ante el crecimiento en la matrícula, Nuevo León arrancará el ciclo escolar 2024-2025 con por lo menos 230 aulas móviles y modulares.

En rueda de prensa, Sofíaleticia Morales Garza, titular de la Secretaría de Educación en el Estado, aseguró que su uso será temporal en tanto se concluye la ampliación de planteles escolares.

Al momento, con una inversión de 965 millones de pesos el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León construye 235 aulas en 95 escuelas.

“Tan pronto como se concluya la construcción de aulas se van a reti-

rar (las aulas móviles y modulares)”, resaltó.

“Tenemos contempladas 140 aulas modulares, sin tomar en cuenta las 90 que pertenecen a nosotros y que son aulas móviles con rueditas heredadas”.

“Y estas las vamos a tener de agosto a diciembre ¿cuándo las vamos a ir removiendo de las escuelas? Va a ser en función de cuando termina ICIFED en las tres etapas que tiene”, expuso.

La funcionaria estatal garantizó que la totalidad de los menores inscritos tendrán un espacio.

El lunes 26 de agosto, 49 mil 043 docentes recibirán a un millón 72 mil 676 estudiantes de educación

básica en 6 mil 742 escuelas públicas y particulares, distribuidos en 4 mil 894 planteles.

“Todas las alumnas y los alumnos inscritos tienen un lugar en las escuelas”.

Javier Fidencio Martínez Lankenau, director del ICIFED, detalló que de los 235 nuevos salones, 133 quedarán listos para el inicio de clases.

Del resto, 67 serán entregadas durante el mes de septiembre y 33 en octubre.

“Apenas teniendo las aulas donde haya todavía aulas móviles o las prefabricadas, apenas se terminen las aulas se empiezan a sacar las aulas móviles”, agregó.(CLG)



La secretaria de Educación, Sofíaleticia Morales dio a conocer las cifras



Samuel García trató el tema del Metro

Se reúne Samuel con próximo titular de la SCT

Para dar seguimiento a los proyectos de infraestructura en Nuevo León, el Gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo ayer una reunión con el próximo Secretario de Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteve Medina.

En Ciudad de México, el mandatario estatal abordó por menores de la construcción de las líneas 4, 5 y 6 del Metro, Carretera Interserrana y el Tren.

Además del viaducto elevado en Morones Prieto, y la Aduana Colombia.

“Tenemos varias reuniones, una de ellas a las cuatro de la tarde, vamos a ver al nuevo Secretario de Comunicaciones y Transportes”, compartió en historias de Instagram.

“Vamos a ver carreteras muy importantes como la Carretera Interserrana, el plan carretero, la aduana, las líneas del metro, viaducto, entre otros”.

La semana anterior, García Sepúlveda adelantó que la Presidente electa Claudia Sheinbaum tomará la Carretera Interserrana como proyecto presidencial.

“Para Monterrey su ticket es la Interserrana, es la más compleja y la que más permisos requiere porque es la que pasa por la sierra; entonces Nuevo León escogió que a Interserrana sea el proyecto presidencial que va a tomar nuestra presidenta”, expuso.

La vía conecta dos carreras federales muy importantes, como lo es la Carretera 85, que va de Nuevo Laredo, Monterrey, Linares, Victoria, hasta Tampico

Además de la Carretera 57, que vienen desde Ciudad de México hasta Ciudad Acuña y pasa por Matehuala, Galena, Saltillo, hasta Piedras Negras.(CLG)

Asume Javier González como subsecretario de Medio Ambiente

Con la encomienda de lograr un aire limpio; Javier González Alcántara, ex candidato de Movimiento Ciudadano a diputado federal, asumió ayer como Subsecretario de Medio Ambiente en el Estado.

A través de redes sociales, el ahora funcionario estatal anunció su incorporación a la Secretaría de Medio Ambiente encabezada por Alfonso Martínez Muñoz.

El pasado 23 de julio, el emecista pidió licencia a su cargo como segundo regidor en el

municipio de San Pedro, vigente a partir del día 30.

“Te platico que hoy me incorporo como Subsecretario de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León”, compartió.

“Es un área muy importante para el Estado. Me voy a encargar básicamente de tres cosas: de que tengamos aire más limpio, de que cuidemos el agua en el Estado, y también de proteger todas las áreas naturales que tenemos”.

Recordó que desde el año anterior trabajaba de la mano con la

Secretaría de Medio Ambiente para evitar que la Refinería de Cadereyta siga contaminado.

En su calidad de regidor interpuso diversos amparos para inspeccionar la planta de hidrocarburos.

Aunque el último de ellos obligaría a la paraestatal a abrir sus puertas, esta se negó.

“Como ciudadano, llevo tiempo luchando para que todos tengamos un aire más limpio, mediante un amparo, para que la refinería de Cadereyta deje de contaminar”.CL



Javier González Alcántara

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
A V I S O:
A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, dado en la Sesión Ordinaria de fecha 29-veintinueve de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, mediante el Acta de Cabildo Número 77, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 222, 227 fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 115, 116, 119 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de esta Ciudad; se convoca a la Ciudad en general a participar en la **Consulta pública por 20-veinte días hábiles, del Proyecto de Reglamento para la Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa de General Escobedo, Nuevo León**, a efecto de que presenten las propuestas correspondientes, conforme a las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA: El proyecto de Reglamento estará a su disposición, de las 09:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio y en la página oficial de internet <https://escobedo.gob.mx/>

SEGUNDA: Para los efectos de esta convocatoria, la Ciudadanía podrá exponer sus propuestas, mismas que deberán de presentarse por escrito y contendrán los siguientes datos:
1.Nombre completo y apellidos del proponente;
2.Domicilio completo para oír y recibir notificaciones, número telefónico y correo electrónico; y
3.Firma del proponente.

TERCERA: Las propuestas se recibirán en:
1.La oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio.
2.Se proporciona el correo electrónico de la Secretaría del Ayuntamiento ayuntamiento@escobedo.gob.mx para recibir sus propuestas.
3.Todos los planteamientos deberán estar fundamentados.

CUARTA: La recepción de las propuestas de manera física o vía correo electrónico se realizará dentro de un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día de publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

QUINTA: Las propuestas serán evaluadas, y en su caso, aprobadas por el Ayuntamiento.

SEXTA: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E.
General Escobedo, Nuevo León, a 29 de julio de 2024.

LIC. FELIPE CAÑALES RODRÍGUEZ, Secretario del Ayuntamiento
LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MUJES LLOVERA, Presidente Municipal
LIC. JUAN MANUEL MENDEZ MARTÍNEZ, Síndico Segundo

GobiernoEscobedo | Gob_Escobedo | +52 (81) 8220-6100
Juárez no. 100, col. Centro General Escobedo, Nuevo León.

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
A V I S O:
A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, dado en la Sesión Ordinaria de fecha 29-veintinueve de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, mediante el Acta de Cabildo Número 77, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 222, 227 fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 115, 116, 119 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de esta Ciudad; se convoca a la Ciudad en general a participar en la **Consulta pública por 20-veinte días hábiles, del Proyecto de Reforma al Reglamento Protección Civil del Municipio de General Escobedo, Nuevo León**, a efecto de que presenten las propuestas correspondientes, conforme a las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA: El proyecto de reforma al Reglamento estará a su disposición, de las 09:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio y en la página oficial de internet <https://escobedo.gob.mx/>

SEGUNDA: Para los efectos de esta convocatoria, la Ciudadanía podrá exponer sus propuestas, mismas que deberán de presentarse por escrito y contendrán los siguientes datos:
1.Nombre completo y apellidos del proponente;
2.Domicilio completo para oír y recibir notificaciones, número telefónico y correo electrónico; y
3.Firma del proponente.

TERCERA: Las propuestas se recibirán en:
1.La oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio.
2.Se proporciona el correo electrónico de la Secretaría del Ayuntamiento ayuntamiento@escobedo.gob.mx para recibir sus propuestas.
3.Todos los planteamientos deberán estar fundamentados.

CUARTA: La recepción de las propuestas de manera física o vía correo electrónico se realizará dentro de un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día de publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

QUINTA: Las propuestas serán evaluadas, y en su caso, aprobadas por el Ayuntamiento.

SEXTA: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E.
General Escobedo, Nuevo León, a 29 de julio de 2024.

LIC. FELIPE CAÑALES RODRÍGUEZ, Secretario del Ayuntamiento
LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MUJES LLOVERA, Presidente Municipal
LIC. JUAN MANUEL MENDEZ MARTÍNEZ, Síndico Segundo

GobiernoEscobedo | Gob_Escobedo | +52 (81) 8220-6100
Juárez no. 100, col. Centro General Escobedo, Nuevo León.



Ejecutan a carretonero al llegar a su vivienda

Gilberto López Betancourt

Un carretonero fue ejecutado al llegar a su domicilio luego de ser seguido por hombres armados, en la Colonia Las Sabinitas, municipio de Guadalupe.

La ejecución se cometió alrededor de las 23:25 horas del martes, en una casa de las calles Ubaldo Elizondo y Bacum, donde testigos comunicaron de lo sucedido a las autoridades.

Al lugar arribaron paramédicos y elementos de la Policía municipal, al revisar el lesionado se percataron de que ya no contaba con signos de vida.

El occiso es José Felipe Tello López, de 51 años, apodado "La Chalupa" quien iba de camino a su casa cuando se le aproximaron los agresores, y a pesar de entrar a su casa para resguardarse, lo alcanzaron y balearon.

Los agresores eran al menos tres hombres, quienes viajaban en un vehículo compacto, misma unidad en la que se dieron a la fuga.

Las autoridades establecieron que el carretonero



La agresión se registró en el municipio de Guadalupe.

recibió al menos cuatro impactos de bala en diferentes partes del cuerpo.

El ahora occiso contaba con antecedentes por delitos contra la salud en 2021, era de oficio carretonero y lo conocían como "La Chalupa".

Elementos de la AEI arribaron al lugar, así como personal de Servicios Periciales.

MUERE BALEADO

En el momento en que jugaba videojuegos en el porche de su domicilio, un joven fue baleado y posteriormente falle-

ció en un hospital, en el municipio de Apodaca.

La agresión se registró alrededor de las 22:00 horas del martes, en calle Lomas de Huinalá, entre Lomas del Cedro y Avenida Teléfonos, Colonia Lomas de Huinalá.

El occiso fue identificado como Mauricio Rivera Ponce, de 21 años de edad, que resultó con heridas de bala en brazo y espalda.

Los paramédicos de Protección Civil municipal atendieron al lesionado, trasladado en una ambulancia al

Hospital Universitario y luego al Metropolitano, tras recibir en el lugar la atención requerida, pero más tarde falleció ante las heridas que sufrió, alrededor de las 1:00 horas de ayer.

En las indagatorias de la Policía, se estableció que los agresores, dos jóvenes, llegaron en una motocicleta, posteriormente se dieron a la fuga a toda velocidad.

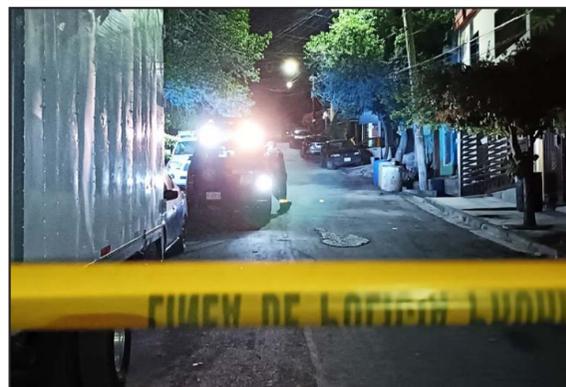
Los familiares del fallecido lo auxiliaron y comunicaron de los hechos a las autoridades, más tarde arribaron los efectivos de Seguridad Pública y paramédicos.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias correspondientes.

La Policía se entrevistó con algunos testigos, con el fin de establecieron si vieron las características de los agresores.

Las heridas que sufrió el joven fueron cinco en total, una en el brazo y codo izquierdo, dos a la altura del hombro izquierdo.

En el lugar de la agresión se encontraron siete casquillos al parecer calibre 9 milímetros.



La noche de ayer se presentaron tres ataques.

Arman balaceras en el área metropolitana

Sergio Luis Castillo

La noche de este miércoles se desató la violencia en la zona metropolitana, al reportarse tres ataques con armas de fuego en los municipios de Monterrey y Guadalupe.

En todos los casos las autoridades relacionan los atentados que dejaron cuatro heridos, con la venta de sustancias prohibidas.

La Fiscalía General de Justicia reportó que uno de los ataques se registró a las 20:00 horas, en el cruce de las calles 2 de Febrero y la Avenida Antiguo Camino a Ejidatarios, en el sector San Bernabé.

En el lugar, dos hombres que viajaban en una motocicleta atacaron a balazos un punto de venta de drogas, dejando un saldo de un joven lesionado.

Se indicó que el afectado recibió por lo menos ocho impactos de arma de fuego, que lo dejaron al borde de la muerte.

Trascendió que el lesionado se llama Roberto Carlos, de 22 años.

Otro ataque se reportó 30 minutos después, en la calle Gardenia y Cerro del Fraile, en la Colonia 23 de Noviembre en Guadalupe.

Mencionaron que, en ese sitio, dos hombres que estaban sentados frente a un domicilio, fueron atacados a balazos.

Uno de los lesionados fue identificado como Jorge Rubén Lara Martínez, 53 años, quien fue trasladado con un impacto de bala en el pie derecho.

Se indicó que el hombre cuenta con antecedentes por delitos contra la salud.

Mientras que el segundo de los lesionados solo fue identificado como "El Gordo", quien fue trasladado muy grave a un hospital.

Los agresores viajaban en un automóvil de alquiler, desde donde accionaron un arma corta, contra la víctima.

Fueron paramédicos de la Cruz Roja, quienes trasladaron al par de lesionados a una clínica de Guadalupe.

Un tercer ataque se reportó a las 21:00 horas de este miércoles, en la Avenida Abraham Lincoln y Cesena, en la Colonia San Jorge.

Hasta ese sitio llegaron hombres armados a bordo de una camioneta, quienes atacaron un punto de venta de drogas, dejando un saldo de un lesionado.

Al momento de los hechos, había otros dos amigos del afectado, quienes lograron emprender la huida.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Fuerza Civil, la Agencia Estatal de Investigaciones y otras corporaciones, quienes ya buscan a los responsables.

Muere niño ahogado en alberca

Sergio Luis Castillo

Una reunión familiar en una quinta campestre del municipio de Juárez terminó en tragedia, al ahogarse un niño de cuatro años en una alberca del inmueble.

Al parecer sus padres se descuidaron y no se percataron que el niño se había introducido al agua, hasta que lo observaron en el fondo de la fosa.

Los trágicos hechos se reportaron la noche de ayer en una quinta de la Colonia Rincón de la Sierra, en el municipio de Guadalupe.

Hasta el momento las autoridades no han revelado la identidad del pequeño, sólo se indicó que contaba con apenas cuatro años.

El convivio se realizó para festejar que otros integrantes de la familia regresarían el lunes a la escuela.

Fueron los propios familiares quienes sacaron al menor del interior de la alberca.

Hasta el sitio llegó personal de emergencias médicas de Guadalupe, pero al revisar el pequeño se percataron que ya estaba sin vida.

Las maniobras de

resucitación fueron inútiles, pues el infante ya no reacciona.

Los hechos provocaron un ataque de histeria a todos los integrantes de la familia.

Personal de Servicios Periciales y la Agencia Estatal de Investigaciones, llegaron al lugar, para iniciar las investigaciones del caso.

Las autoridades recomendaron a toda la población extremar precauciones cuando acudan a parajes con ríos, presas o albercas, pues un descuido puede significar quedar gravemente herido o incluso la muerte.



Fue en Juárez.

Causa caos vial volcadura de tráiler

Gilberto López Betancourt

Caos vial que se prolongó hasta ayer por la mañana ocasionó la volcadura de un tráiler que transportaba botellas con agua, en Churubusco y Constitución, al oriente de Monterrey.

El accidente vial se registró la noche del martes, alrededor de las 22:50 horas, sin que se reportaran personas lesionadas.

Tras el reporte de los hechos, al lugar arribaron elementos de Protección Civil Nuevo León y Monterrey.

Se trató de un accidente vial tipo volcadura en el cual se involucra un tractocamión el cual transportaba agua.

Al pegar en la banqueta, el vehículo quedó sobre su costado izquierdo en el carril que conecta Churubusco con Constitución.

En el lugar se trabaja en un derrame de combustible, se eliminan riesgos se hace cargo

tránsito municipal.

La unidad volcada es un Kenworth modelo 2012, con placas de circulación 611-ES-6, de la empresa Transportes Ruiz, de Monterrey, la cual conducía Carlos García Martínez, de 44 años de edad.

Elementos de Movilidad arribaron al lugar de los hechos y tomaron conocimiento del accidente vial, que ocasionó problemas en la vialidad ante el cierre de carriles en ambas arterias.

Las maniobras para retirar la unidad de carga se prolongaron hasta la mañana de ayer miércoles, registrándose problemas en la vialidad en Constitución en lo que ya es el Bulevar Miguel de la Madrid y en Churubusco.

En la zona de los hechos además se registró derrame diésel, por lo que trabajaron en el área Protección Civil para eliminar riesgos y más accidentes.



Investigan si la mujer falleció por la caída.

Pierde la vida mujer ciclista en Guadalupe

Sergio Luis Castillo

Una mujer ciclista perdió la vida en forma trágica, al desabarrancarse con todo y su vehículo ligero en un tramo del Río La Silla, en el municipio de Guadalupe.

Debido a que no existen testigos de los hechos, las autoridades estatales investigaran el caso a profundidad, pero todo parece indicar que se trata de una muerte accidental.

Hasta el momento la víctima no ha sido identificada por las autoridades investigadoras, siendo una mujer de unos 45 años de edad.

Mencionaron que vestía ropa deportiva, que utilizan los ciclistas profesionales, incluyendo casco protector y zapatillas especiales.

Cerca del cuerpo quedó una bicicleta de carreras totalmente dañada.

Protección Civil del Estado recibió el reporte que estaba una persona tirada en el fondo de un barranco de unos cinco

metros de profundidad.

Mencionaron que forma coordinada con elementos de PC de Guadalupe descendieron hasta el sitio del accidente.

Utilizando el equipo especial de cuerdas se aproximaron al sitio de los hechos donde estaba la ciclista.

Desafortunadamente, la mujer ya no presentaba signos de vida.

El sitio fue acordonado, llegando personal de Servicios Periciales y la Agencia Estatal de Investigaciones.

Mencionaron que no se le apreciaban signos de violencia, indicando que falleció al fracturarse el cráneo al momento de la caída.

Se desconocen las causas que originaron que la mujer perdiera el control de su bicicleta.

El cuerpo de la víctima fue rescatado con una camilla rígida, siendo llevado al Servicio Médico Forense, donde se espera que pueda ser identificada.

Cae con moto robada

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Un hombre fue detenido en la Colonia Mirador de San Antonio, en el municipio de Juárez, cuando conducía una motocicleta con reporte de robo.

Mencionaron que el sospechoso, intentó escapar de las autoridades acelerando su unidad, pero fue copado metros más adelante.

Se indicó que van a checar las actividades que realizaba el sospechoso, ya que se cree que está implicado en varios robos a tiendas de conveniencia.

El ahora detenido fue identificado como Jhon C. de 26 años de edad, con domicilio en el municipio de Juárez.

Al momento de los hechos, este se desplazaba a bordo de una motocicleta tipo Cargo, que utilizan los repartidores de comida rápida.

Fue este miércoles, cuando personal del C4 de Seguridad Pública de Juárez, alertó a las unidades que patrullaban la mencionada colonia, sobre un sujeto que circulaba en la Avenida Paseo San Juan, a bordo de una moto que estaba denunciada como robada.

De inmediato las unidades realizaron un bloque de búsqueda y una de las patrullas le marcaron el alto a un sujeto, cuyo vehículo reunía las características de la unidad robada.

Al corroborar con el C4 el número de serie y las placas, se confirmó que la motocicleta era la del reporte de robo.

Los elementos municipales, de inmediato llevaron a cabo la

detención del sospechoso. El presunto y el vehículo fueron puestos a disposición de la agencia del MP en turno para que responda por el ilícito.

ROBO DE ESTÉREO

Al intentar huir tras ser visto sustrayendo el estéreo del interior de un vehículo, un hombre fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey.

El presunto al ver a la Policía intentó correr, pero fue interceptado por los oficiales.

La detención de Iván Alberto G., de 37 años, se registró aproximadamente a las 20:30 horas, en Arista y Aramberri.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido cuando les reportaron que había un robo en proceso.

Al acercarse al lugar, observaron que un hombre iba corriendo entre las calles, por lo que se abocaron a seguirlo y al capturarlo, le encontraron el autoestéreo que había robado del interior de un vehículo estacionado.



Jhon, de 26 años.



No se reportaron personas lesionadas.



Fernando Ortiz parece estar sin rencor.

El Tano Ortiz

Espera le tengan paciencia a Demi

Alberto Cantú

Fernando Ortiz, ex técnico de Rayados, mencionó que ojalá la directiva del cuadro regio le tenga más paciencia al estratega Martín Demichelis que la que en su momento le tuvieron a él.

El "Tano" brindó una entrevista con el periodista argentino Mauro Palacios, donde describió la manera de operar de la directiva albiazul.

"Cambiar técnicos año y medio, no es un proyecto que acaba teniendo éxito para lograr objetivos.

"Está alta la vara de exigencia tanto de la directiva como del aficionado, Martín tendrá que lidiar con respecto a eso y obviamente tendrá la oportunidad de tener un poco más la tolerancia de la directiva, sino cambiar técnicos año y medio no es un proyecto que acaba teniendo éxito", expresó.

A su vez, Fernando Ortiz dijo que en enero de este año, cuando él todavía era técnico de Rayados, enfrentó a River Plate cuando estos segundos eran

dirigidos por Martín Demichelis, siendo ese tal vez momento en el que la directiva de los regios se fijó en el "Micho" como posible estratega del club si en algún momento despedían al "Tano".

"Martín no tiene la idea de la idiosincrasia del fútbol mexicano, de venir de Europa, eso puede ser sorprendente para él, va a encontrar un plantel rico en jerarquía.

"A Martín lo enfrenté en un partido amistoso en enero contra River y vimos que jugaba de la misma manera que jugábamos nosotros, un 4-2-3-1, al tener esa formación táctica, la directiva yo creo se pudo haber volcado por él, creo, no lo sé, creo que va por ese lado", expresó.

"Tano" valoró su proceso en su paso por Rayados.

"La eliminación del Inter de Miami, llegar a Semifinales de dos copas internacionales como la Leagues Cup anterior y la Concachampions, eso también es muy importante y por eso yo estoy tranquilo a la hora de replantearme un análisis cuando estoy fuera", expresó.

Agradecido con Rayados

Agradece el nuevo estrategia albiazul a directiva por apostar por él

Alberto Cantú

Martín Demichelis, el nuevo técnico de Rayados, viajó ayer de Buenos Aires, Argentina rumbo a Texas para de ahí trasladarse a CDMX y después a Puebla, donde verá desde gradas del estadio Cuauhtémoc y el día de mañana el duelo entre su equipo y los camoteros en la temporada regular del Torneo Apertura 2024, aunque previo a eso dijo estar feliz de tomar el proyecto albiazul.

Demichelis agradeció a la directiva de Rayados por apostar por él para que tome la dirección técnica del club tras la salida de Fernando Ortiz.

"Eso hace que una gran institución como Monterrey se haya fijado en nosotros, vinieron a conocernos en persona y allá vamos muy ilusionados.

"Muy contento de que una

grandísima institución post salida de River haya apostado por nosotros para encaminar y competir por los objetivos, es una institución con un grandioso plantel e infraestructura", expresó a TyC Sports.

Ante esta situación, se espera que Demichelis esté en las próximas horas en Texas para que ahí resuelva sus trámites burocráticos y de ese sitio se traslade a CDMX para de ahí dirigirse a Puebla, donde seguramente tendrá este jueves por la noche el primer contacto con el plantel albiazul y los conocerá más a fondo.

Posteriormente a esto, Demichelis observará desde

un palco con la directiva de Rayados el duelo ante Puebla y será el próximo sábado cuando esté en suelo regio con el plantel albiazul.

Su primer entrenamiento como técnico de Rayados lo dirigirá a partir del próximo lunes y será presentado la otra

semana como estratega de los regios.

Su debut como técnico de Rayados sería hasta el 23 de agosto cuando el cuadro albiazul enfrente a los Xolos en Tijuana en la fecha cinco del Torneo Apertura 2024.



Conecta Judge su jonrón 300

Es el jugador que lo logra en una cantidad menor de juegos: 955



Aaron Judge.

Aaron Judge, pelotero de los Yanquis de Nueva York, se convirtió ayer en el más rápido en llegar a los 300 jonrones dentro de las Grandes Ligas.

El antes mencionado formó parte del triunfo de los Yanquis sobre los Medias Blancas de Chicago, lo cual fue por un marcador de 10-2.

En ese partido, Aaron Judge produjo tres carreras, además del jonrón en el

compromiso.

Para eso, Aaron Judge necesitó de 955 partidos dentro de las Mayores y de hasta tres 431 hits en su carrera.

Otros ex jugadores de las Grandes Ligas como Ralph Kiner, Ryan Howard, Julian González o Alex Rodríguez llegaron a ocupar hasta mil 87, mil 93, mil 96 y mil 117 juegos en las Mayores para esto.



Al fin soltó la flecha... Rayados oficializó la salida de Meza.

Debuta México con sin hit ni carrera

Blanquea México a Aruba 2-0 con pitcheo combinado de Antonio Guerrero y Raúl Hernández

Alberto Cantú

La Selección Mexicana se estrenó con una victoria en la Serie Mundial de las Ligas Pequeñas, donde el triunfo fue con un sin hit ni carrera.

En ese compromiso, México venció en la mencionada competencia y por un marcador de 2-0 al conjunto de Aruba.

Antonio Guerrero lució dominante en la lomita para que ayudara a la victoria del conjunto mexicano

Guerrero lanzó por cinco entradas y se hizo de 11 ponches, además de que Raúl Hernández logró la hazaña del sin hit ni carrera.

Las carreras del conjunto azteca lle-



Piegaron gracias a Ulises Ortiz, quien ayudó a la victoria.

Tras esta situación, la Liga Matamoros, los representantes de

México en esta Serie Mundial de Ligas Pequeñas, firmaron el quinto juego sin hit ni carrera mexicano en la historia del certamen infantil.

Apenas confirman salida de Maxi

Alberto Cantú

Días después de que todo mundo hablaba de la salida de Maxi Meza al River, Monterrey confirmó el traspaso.

Los Rayados dieron a conocer ayer por la tarde la salida del jugador argentino mediante sus redes sociales.

"Muchas gracias por tu esfuerzo y dedicación con el Monterrey, Maximiliano Meza! Dejaste un legado de grandes recuerdos #EnLaVidaYEnLaCancha. ¡Te deseamos todo lo mejor en lo que viene!", informaron en la red social "X", en donde difundieron las últimas declaraciones de Maxi Meza previo a que él tomara el avión y se marchara a Argentina para incorpo-

rarse a River.

"Es una decisión personal y también familiar. Me voy feliz, agradecido y orgulloso de haber pertenecido a esta Institución. Ser Rayado se vive con pasión y me hicieron conocer un club increíble y me llevo recuerdos muy bonitos para siempre", expresó Maxi.

El antes mencionado se marcha de Rayados para irse a River de Argentina, quienes lo compraron por dos millones de dólares.

Meza jugó en Rayados desde enero del 2019 y lo hizo hasta julio pasado, ganando un título de Liga, dos Copas MX y dos Concachampions.

Aunado a ello, Maxi Meza anotó 37 goles con los regios, lo cual fue en 239 juegos con la casaca de los albiazules.

Mbappé, con Real Madrid

Debuta, anota ¡y ya es campeón!

Alberto Cantú

Kylian Mbappé debutó ayer como jugador del Real Madrid y lo hizo anotando uno de los dos goles de la victoria de 2-0 contra Atalanta en la final de la Supercopa de Europa.

En este partido se enfrentaban los monarcas de la Liga de Campeones de la UEFA y de la Liga de Europa, donde los merengues fueron mejores y se llevaron el título.

Mbappé, quien debutó como jugador merengue, fue titular en el par-

tido y disputó los 90 minutos.

Ya en lo que respecta a la primera mitad, Real Madrid inició mejor con un centro de Daniel Carvajal que no logró conectar el brasileño Vinicius, aunque después el conjunto italiano respondió en un contragolpe que no logró concretar el propio Lookman.

Fuera de eso, el primer tiempo en el estadio nacional de Varsovia, en Polonia, careció de claras ocasiones de gol.

El debut de Mbappé como jugador del Real Madrid estaba siendo discreto e incluso los italianos iniciaron mejor en la segunda parte con un testarazo en

el área grande de Pasalic que mandó a tiro de esquina el canchero Thibaut Courtois.

Pero el 1-0 de los españoles llegó al 59' de acción en una jugada individual de Vinicius para que Federico Valverde en el área chica llegara sin marca y enviara el balón al fondo de las redes.

Vinicius, al 68' de acción, asistió en el área grande a Kylian Mbappé para que este último mandara el balón al fondo de las redes, haciendo así el 2-0.

Al final, el cuadro merengue se hizo del triunfo e iniciaron con el pie derecho en esta temporada, con un título.



Kylian Mbappé se estrenó con el Madrid.

Llegaría hoy Osvaldo

El refuerzo felino proveniente del León es esperado por la directiva, que ayer concretó también la llegada del defensa Rafael Guerrero, del Cruz Azul

De no haber un cambio en las últimas horas, Osvaldo Rodríguez, el tercer refuerzo de Tigres, llegaría hasta hoy a Monterrey.

De 27 años y proveniente del León, Osvaldo Rodríguez llega a los Tigres bajo venta definitiva.

Los felinos habrían pagado por este jugador entre tres y cinco millones de dólares según AS México.

RAFAEL GUERRERO CUARTO REFUERZO

Los Tigres ya tienen su cuarto refuerzo en este verano, siendo ese el defensa mexicano Rafael Guerrero.

Proveniente de Cruz Azul, los Tigres se refuerzan con Rafael Guerrero, jugador que se desempeña como defensa central.

Con 21 años, el antes mencionado llega a los Tigres como una compra definitiva que gestionó Gerardo Torrado, quien es el vicepresidente deportivo de los felinos.

Guerrero se une a Osvaldo Rodríguez, Fernando Tapia y Joaquín Pereira como los hasta ahora cuatro refuerzos de los Tigres para este año futbolístico. (AC)



Osvaldo Rodríguez.



Se espera que el plantel vuelva este jueves al mediodía a Monterrey.

Volverán felinos hoy a Monterrey

Después de perder ante Nueva York City FC y caer eliminados en los octavos de final de la Leagues Cup, los Tigres volverán hasta hoy a Monterrey.

El equipo tuvo algo de trabajo regenerativo en el área del gimnasio del hotel en el que están hospedados en Nueva York, pero recibieron la tarde libre de ayer.

Se espera que el plantel vuelva este jueves al mediodía a Monterrey para ya centrarse en su retorno a la temporada regular del Torneo Apertura 2024, donde el próximo 24 de agosto enfrentarán a las Chivas Rayadas del Guadalajara.

Se espera que los Tigres tengan

tanto el viernes como el sábado de esta semana de días de entrenamiento.

El domingo de esta semana tendrían de descanso y sería el lunes próximo cuando sigan con su preparación para la fecha cinco de la Liga MX.

Si la Liga MX así lo permite, los Tigres enfrentarán el próximo 24 de agosto y en el estadio Universitario a las Chivas, en juego perteneciente a la jornada cinco del campeonato mexicano.

Los auriazules llegarán a ese duelo con una marca de tres victorias por un empate en el campeonato nacional, estando en la parte alta del mismo. (AC)



Sergio Canales.

Canales y Vegas, al 100

Los Rayados siguieron ayer con su preparación para enfrentar mañana al Puebla en el Torneo Apertura 2024, motivo por el cual los entrenadores interinos Nicolás Sánchez y Hugo Isaac Castillo, donde la buena noticia es que tendrán plantel completo respecto a ese duelo.

Con un Sergio Canales que dejó atrás su lesión en la zona posterior del muslo derecho y un Sebastián Vegas que superó sus molestias en su tobillo izquierdo, los Rayados entrenaron con plantel completo durante ese día.

Esteban Andrada; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Oliver Torres; Jesús Manuel Corona, Johan Rojas, Sergio Canales y Germán Berterame podría ser el cuadro titular que empleen los Rayados ante Camoteros, a la espera de lo que pase en el entrenamiento de ayer.

Se espera que los Rayados viajen el día de hoy por la tarde a la ciudad de Puebla para su cotejo del viernes contra los camoteros.

El duelo será en punto de las 19:00 horas del día de mañana y se realizará en el estadio Cuauhtémoc. (AC)

Llegará Demichelis con mucho trabajo

Deberá recuperar el nivel de al menos 10 jugadores en Rayados



Brandon, de los más "trabajables".

Martin Demichelis, el nuevo entrenador de Rayados, tendrá la difícil tarea de recuperar en su nivel de juego a 10 jugadores de los regios que andan en mal momento durante la temporada 2024-2025.

Tomando en cuenta los seis partidos de Rayados en este año futbolístico, entre el Apertura y los de la Leagues Cup, jugadores en Rayados como Erick Aguirre, Esteban Andrada, Sergio Canales, Gerardo Arteaga, Stefan Medina, Héctor Moreno, Víctor Guzmán, Oliver Torres, Johan Rojas y Brandon Vázquez han andado bajos de nivel y la tarea principal de Martin Demichelis será el potenciar a esos futbolistas para que recuperen su estado de forma.

Erick Aguirre cometió dos errores en la derrota por marcador de 4-0 ante Cruz Azul en el Torneo Apertura, cuando perdió la marca en un gol con la cabeza de Ignacio Rivero y después provocó un penal que a la postre Carlos Rotondi convirtió en anotación.

Pero Esteban Andrada es otro que ha cometido errores en al menos tres duelos de los regios en este año futbolístico.

En el duelo ante Cruz Azul, Andrada salió a destiempo en el 3-0 para que Rotondi le dirigiera el balón por encima del arco, mientras que en el cruce contra Necaxa no pudo salir a cortar rápido un balón y esto le costó en un tanto de Ricardo Monrreal que después se anuló por el fuera de lugar.

Andrada también se equivocó ante Pumas, al ser superado por un centro en el que Funes Mori le ganó por arriba el balón para que así anotara el 1-1, forzando después los penales en ese duelo de la fase de grupos de la Leagues Cup, donde si bien logró atajar un penal, también influyó en la elim-

inación de los regios al no estar cerca de atajar ninguna de las otras tres penas máximas.

Otro jugador que deberá recuperar Demichelis en lo futbolístico es un Sergio Canales, que apenas ha hecho un gol en los cinco juegos que ha tenido entre la temporada regular del Torneo Apertura y la fase de grupos de la Leagues Cup, además de errar un penal y después se lesionó.

Otros jugadores como Gerardo Arteaga, Stefan Medina, Héctor Moreno y Víctor Guzmán también andan bajos de juego, con una marca complaciente en el parcial 1-0 del Austin sobre Rayados con el gol de Jader O'Brian a pase de Gallagher, aunque también Oliver Torres tendrá que dejar de tener una marcación pasiva como en el 2-0 de ese partido.

Además de lo futbolístico, Demichelis también tendrá que trabajar en lo mental para recuperar a otros jugadores de Rayados que andan bajos en ese sentido como es el caso de Johan Rojas, Stefan Medina y Brandon Vázquez.

Johan y Medina, por el hecho de que fallaron dos de los tres penales ante Pumas en el cierre de la fase de grupos de la Leagues Cup que significaron la eliminación del equipo regio, también deberán mejorar su rendimiento. además de Brandon Vázquez, jugador que ya tiene 11 partidos oficiales sin anotar con los regios y que falló un penal en ese juego.

Tras esta situación, Martín Demichelis tendrá la dura tarea de recuperar en lo mental y futbolístico a una importante cantidad de jugadores de Rayados, para que así pueda tener en su mejor versión al plantel albiazul y todo eso en búsqueda del Torneo Apertura 2024, mismo que se ven obligados a ganar tras el fracaso de no haber superado la fase de grupos de la Leagues Cup. (AC)

Perdí la pasión con Rayados: Gallardo



Jesús Gallardo ya jugaba sin ganas.

Jesús Gallardo, futbolista del Toluca, dijo en unas recientes declaraciones que ya había perdido la pasión por jugar en los Rayados.

El lateral por izquierda mexicano brindó una reciente entrevista a un influencer regio en la que dio sus razones para considerar que era necesario un cambio de equipo para él en este verano.

"Perdí la pasión y las ganas de jugar en Rayados, me faltaba un cambio de aires y ahora estoy en Toluca, estoy muy feliz y contento", dijo Gallardo.

Gallardo se marchó de los Rayados en este verano ya que Toluca pagó por él cinco millones de dólares.

El tabasqueño dejó así una etapa de seis años que defendió la camiseta de Rayados, en donde ganó una Liga, dos Concachampions y una Copa MX.



Otros jugadores que representarán a la FIFA son Youri Djorkaeff y Houssine Kharja.

Se unen más Leyendas

Javier Zanetti, aunque también Didier Drogba, Maxi Rodríguez y Julio César, destacan entre los 15 nuevos integrantes que disputarán el juego de leyendas de la FIFA y el fútbol mexicano, mismo que será en el Gigante de Acero, en Guadalupe.

Drogba, quien es considerado el mejor jugador en la historia de Costa de Marfil, jugó tres Copas del Mundo con su país y ganó una Liga de Campeones de la UEFA con el cuadro del Chelsea, aunque también hasta cuatro Premier League con ese club.

Por su parte, Javier Zanetti jugó dos Copas del Mundo con Argentina, además de que es un histórico del Inter de Milán, donde tras 19 temporadas y 858 partidos, se hizo de cinco títulos de la Serie A de Italia, una Liga de

Campeones de la UEFA y un Mundial de Clubes.

Mientras tanto, Maxi Rodríguez fue un jugador argentino que le anotó un gol a México en los octavos de final del Mundial del 2006, concretando así la eliminación de los connacionales, aunque también destaca Julio César, el ex portero brasileño que representó a su país en las citas mundialistas de 2006, 2010 y 2014, ganando una copa confederaciones y una de América.

Otros jugadores que representarán a la FIFA son Youri Djorkaeff y Houssine Kharja, y por México Guillermo Franco, Aldo De Nigris, Ricardo Osorio, Braulio Luna, Francisco Javier Rodríguez, Francisco Fonseca, Jorge Torres Nilo y Pavel Pardo. (AC)

Anota y asiste Ronaldo con el Al Nassr

Cristiano Ronaldo, jugador del Al Nassr, anotó un gol y se hizo de una asistencia para que su equipo venciera 2-0 al cuadro del Al Taawon de la semifinal de la Supercopa de Arabia Saudita.

De hecho, ese gol significó el primer tanto de Cristiano Ronaldo durante la temporada 2024-2025.

Ya la asistencia de Cristiano

Ronaldo en este duelo terminó siendo para el jugador Ahmed, quien al minuto ocho generó el primer gol del cruce, mientras que el tanto del portugués fue al 57'.

Con todo esto, el cuadro del Al Nassr enfrentará al conjunto del Al Hilal en la final de la Supercopa de Arabia Saudita el próximo sábado.



Cristiano Ronaldo.

Empatan Sultanes la semifinal

Comandados por una contundente ofensiva encabezada por jonrón de Asael Sánchez, Sultanes de Monterrey se impuso en casa en el segundo juego de la Serie de Zona tras dominar a Acereros de Monclova por pizarra final de 8-2 en el estadio Monterrey.

Richard Rodríguez se llevó su primer laurel en esta postemporada al permitir un hit y recetar par de chocolates en una entrada y un tercio de labor monticular. En contraste, quien cargó con el descabro fue el lanzador dominicano Jorge Tavárez, quien admitió par de imparables y mismo número de anotaciones en cinco entradas y un tercio lanzadas.

En la primera entrada, la tropa regiomontana consiguió la primera carrera gracias a un cuadrangular solitario de Asael "El Pilas" Sánchez; su segundo en esta postemporada.

La visita se hizo presente en la pizarra en la tercera entrada, esto gracias a un sencillo al central conectado por Ramón Hernández para remolcar a Logan Moore con la del empate.

Fue hasta la sexta entrada que los dirigidos por Roberto Kelly encontraron la llave para abrir el pitcheo monclovense y consiguieron un rally de cuatro carreras.

Primero un sencillo al central conectado por "Chule" Mendoza llevó a home a Ramiro Peña, enseguida, un doblete del "Pilas" Sánchez envió a home a Nomar Mazara. Para cerrar el episodio, un sencillo de Christian Villanueva produjo dos carreras más para poner el electrónico 1 - 5.

Las carreras que sentenciaron el juego llegaron en la parte baja del octavo capítulo, esto gracias a un imparable al jardín derecho conectado por Javier Salazar, el cual produjo par de rayitas para la tropa regia.



Sultanes deberá ganar al menos un juego en Monclova para regresar a casa.



Patriotas, a escena.

Duelo de invictos entre Pats y Águilas en pretemporada

La pretemporada de la NFL seguirá este día cuando los Patriots de Nueva Inglaterra enfrenten a las Águilas de Filadelfia.

Ambos equipos se verán las caras en el estadio Gillette de Boston, Massachusetts, siendo esto en punto de las 17:00 horas.

Los dos conjuntos llegarán a este duelo de pretemporada con un récord de un triunfo por cero derrotas en la pretemporada.

El cuadro de los Patriots llegará a este juego con un triunfo sobre las Panteras de Carolina, mientras que las Águilas de Filadelfia con una victoria ante los Cuervos de Baltimore.

Al tener ambos equipos el mismo récord en esta pretemporada, una manera de dictaminar el favoritismo en este duelo sería recordando el pasado reciente de las dos franquicias en la temporada anterior.

Bajo ese contexto, las Águilas llegaron en la temporada anterior a la postemporada, mientras que los Patriots de Nueva Inglaterra no alcanzaron los playoffs por su récord perdedor.

LA NFL IMPLEMENTÓ NUEVAS REGLAS

El fútbol americano y profesional de los Estados Unidos implementó nuevas reglas a su competencia para la temporada 2024-2025.

Una de las nuevas reglas es la patada de despeje, donde el equipo de bloqueo y de cobertura no se colocarán cerca del balón, sino entre la yarda 30 y 35 del otro lado, mientras que un máximo de dos regresadores estarán dentro de la yarda 20.

Otras nuevas reglas para la próxima temporada en la NFL serán las tacleadas hip-drop, el reto exitoso, cambio de posesión, revisión de reloj y apoyo de los asistentes



Wander Franco.

Aplazan juicio contra Franco

Wander Franco, ex jugador de las Grandes Ligas que está siendo investigado por supuestamente haber tenido relaciones con una menor de edad en República Dominicana, tendrá que esperar hasta el próximo mes para su audiencia con la justicia local en ese país.

Pese a estar en licencia administrativa dentro de las Grandes Ligas y todo esto desde agosto del año pasado, lo cual le imposibilita de jugar en las Mayores, aún así la audiencia con la justicia sobre el caso Wander Franco se tuvo que posponer.

La razón de todo esto es que la defensa del pelotero de la MLB pidió la suspensión debido a que se presentó un disco duro lleno de evidencia y no obstante, esto no fue debidamente notificada a las partes, por ello se tuvo que suspender la audiencia hasta el próximo mes

Según ESPN, el juez aceptó la petición hecha

por los abogados de la defensa y fijó la próxima cita judicial, quedó pautada para el día 26 de septiembre de este año.

Por este motivo es que aún se desconoce si Wander Franco tendrá que pasar algunos años de su vida en la cárcel; mientras tanto cumple un arresto domiciliario en su país.

ACTIVIDAD DE MEXICANOS EN LAS GRANDES LIGAS

Ya en actividad de los peloteros mexicanos en la temporada regular de las Grandes Ligas, Andrés Muñoz, pitcher relevista de los Marineros de Seattle, lanzó en una entrada y se hizo de un ponche en la derrota contra los Tigres de Detroit, mientras que Jarren Durán de los Yanquis produjo dos carreras en el triunfo sobre los Medias Blancas de Chicago.

'Canelo' sólo pelearía ante Benavidez por 250 mdd

Saúl "Canelo" Álvarez peleará el próximo 14 de septiembre ante Edgar Berlanga, pero eso no evita que el boxeador tapatío siga negociando sus combates para el 2025.

Ahora el tapatío ha dicho que únicamente aceptaría un combate contra David Benavidez por unos 250 millones de dólares.

"Si alguien pone 250 millones de dólares estoy dentro, pero no peleo por menos de 200 millones de dólares, lo merezco. Yo estoy dispuesto de pelear con todos ahora, pero en la posición que estoy, yo soy el que exige", dijo a Sway's Universe.

Mientras es una u otra cosa, Saúl Álvarez peleará el próximo 14 de septiembre y en Las Vegas ante un Edgar Berlanga que tiene un récord de 22 victorias por cero derrotas, en donde 17 de esos triunfos son por la vía del nocaut, aspecto por el cual va invicto.

El mexicano expondrá contra ese rival sus tres cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB y OMB.

Quiere Conade reinstaurar beca deportiva a Osmar y Celaya

Ana Gabriela Guevara, la titular de la Conade, dejó claro que la intención de su estatuto es que se restablezcan las becas deportivas a los clavistas Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya, quienes lograron una medalla de plata en la final varonil de tres metros sincronizados de los Juegos Olímpicos de París.

La titular de la Conade brindó un reporte en la capital del país sobre los resultados del deporte mexicano en la pasada justa veraniega.

"Intentaremos que la secretaria de hacienda autorice que ellos (Osmar y Juan Manuel) tengan la reactivación de su beca deportiva, además de se les entregue el premio económico que les corresponde por subirse al podio en París", difundió Guevara en una rueda de prensa que otorgó en CDMX.

Cabe señalar que la Conade no entrega desde diciembre del 2022 las becas deportivas a los deportistas acuáticos por diferentes desacuerdos que han tenido en este tiempo.

Todo comenzó por un conflicto entre la federación mexicana de natación, la World Aquatics y la Conade, donde Kiril Todorov, presidente de la Federación Mexicana de Natación, fue vinculado a un proceso por una acusación de peculado en septiembre de 2021.

Hacia enero de 2022, Todorov fue desconocido como presidente de la FMN, por lo que un comité estabilizador fue impuesto por la World Aquatics para gestionar a los nadadores y clavistas mexicanos, aunque Conade consideró esta acción como "ilegal"

Por ello, en diciembre de 2022, la Conade congeló las becas a deportistas acuáticos, lo cual obstaculizaba sus entrenamientos, viáticos a competencias y equipo en general.

Hasta hoy, la Conade sigue sin apoyar a los deportistas acuáticos con las becas deportivas para que puedan sortear sus gastos cuando tengan que competir

"Como me da mi chingada gana": Titular de la Conade tras sus gastos

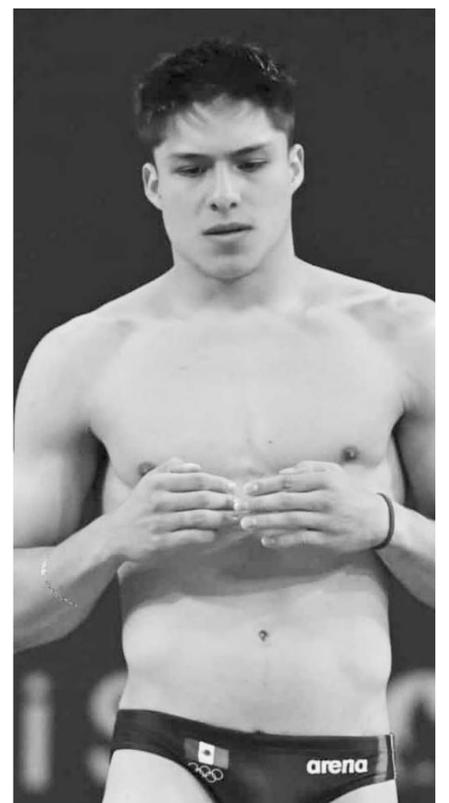
Ana Gabriela Guevara, titular de la Conade, dijo que el vuelo de vuelta de 160 mil pesos con el que se trasladó de París a México y viceversa por los Juegos Olímpicos lo pagó de su bolsillo y no del erario.

"Todo lo que gano, me lo unto y me lo visto como me da mi chingada gana", aseveró Guevara a la prensa mexicana en la capital del país.

Dicha dirigente dijo también que la declaración patrimonial de ella está en transparencia para cualquiera que la desee pedir y que todo lo que tiene es gracias a su trabajo.

Días atrás, se informó que ese vuelo de París a México de la dirigente, quien estuvo en los Juegos Olímpicos, costó hasta 160 mil pesos, siendo esa cifra una más alta de la que ha recibido Osmar Olvera de la Conade para que el antes mencionado pudiera competir en el pasado ciclo olímpico.

Olvera, quien ganó dos medallas olímpicas en los Juegos de París, apenas recibió 156 mil pesos de apoyos económicos de la Conade.



Osmar Olvera, doble medallista.



La NBA tendrá su torneo copero.

Confirma la NBA su certamen copero

Se trata de un torneo alterno a la temporada regular de la liga

La NBA anunció su torneo copero de la temporada 2024-2025, la cual iniciará en octubre.

Este certamen es alterno a la justa regular del baloncesto profesional de los Estados Unidos y para la NBA será del 12 de noviembre al tres de diciembre.

La NBA informó que el primer partido de este torneo será entre los 76ers de Filadelfia ante los Knicks de Nueva York, aunque ya otro duelo va a ser el de los Mavericks de Dallas contra los Guerreros de San Francisco, mientras que el debut

de los Lakers de Los Angeles, de los actuales campeones de esa justa, ocurrirá cuando el 15 de noviembre enfrenten a los Spurs de San Antonio.

Tras cuatro juegos con dos de local y los mismos de visitantes, ocho equipos avanzarán a la segunda y última ronda del certamen.

De esos ocho, seis liderarán sus grupos y dos más se clasificarán como los mejores segundos.

Ya los duelos de cuartos, semifinales y la gran final serán del 10 al 17 de diciembre, en donde la final four será en Las Vegas.



El Porvenir

En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024



Al igual que "Ali", Gena luchaba contra el Alzheimer.

Muere Gena Rowlands, Ali en 'Diario de una pasión'

El Universal.-

Gena Rowlands, actriz que dio vida a la versión adulta de Allie en la cinta "Diario de una pasión", murió este miércoles a la edad de 94 años.

De acuerdo con información publicada por "TMZ", la actriz, que ya se había retirado de los escenarios, perdió la vida este miércoles, por causas aún sin revelar.

El sitio también explicó que al momento de su muerte, Rowlands se encontraba en su casa de California y en compañía de su familia; y fue su hijo, el cineasta Nick Cassevetes quien confirmó la noticia a los medios internacionales.

Aunque se desconocía si la dos veces nominada al Oscar presentaba complicaciones de salud, en junio de este año, Cassevetes reveló que Gena había estado luchando contra el Alzheimer, enfermedad que también presentaba su persona-

je en la cinta.

En ese entonces, el director aseguró que su madre fue diagnosticada en 2019 y que su condición había avanzado hasta encontrarse en la "demencia total".

A través de las redes sociales, los fans de la actriz y del director ya han expresado sus condolencias a la familia; además de desearles pronta resignación para superar su pérdida.

Virginia Cathryn, su nombre real, nació en junio de 1930 en Wisconsin. Su padre era político y su madre, actriz.

Después de terminar sus estudios universitarios, se mudó a Nueva York donde estudió arte dramático.

En 1956 debutó en Broadway, dentro de la puesta "En el medio de la noche"; y dos años más tarde logró su primer papel en la pantalla grande, en la película "El alto coste de la vida"; A lo largo de su carrera ganó dos Emmy, dos Globos de Oro, y un Oscar honorífico en 2015.

PEOPLE'S CHOICE COUNTRY AWARDS

Está Beyoncé a la cabeza en los People's Choice Country Awards

El Universal.-

Beyoncé recibió 17 nominaciones en los People's Choice Country Awards este miércoles gracias a su álbum Cowboy Carter, el cual la ha catapultado como la artista femenina más nominada de este año.

La nacida en Texas se posiciona detrás del cantante country, Zach Bryan, que obtuvo 19 nominaciones; le sigue Kacey Musgraves, con 15.

Les siguen en el recuento de nominaciones Shaboozey (12), Kane Brown y Morgan Wallen (11 cada uno) y luego Luke Combs (10)

El mexicano Carín León está nominado por su tema "The One (Pero no como yo)", en la categoría Canción colaboración.

Beyoncé compete en ternas como Canción del año por "Texas Hold 'Em"; en Artista femenina; en Canción colaboración del año compete con "Blackbird", y su dueto con Miley Cyrus "I'll Most Wanted" está nominado a Canción crossover del año.

Los premios se llevarán a cabo el 26 de septiembre.



Su álbum Cowboy Carter la ha catapultado como la mujer más nominada del año.

MUJERES

Cabe destacar que tres de los ocho artistas nominados al máximo galardón, el Artista del Pueblo de 2024, son mujeres: Beyoncé, Musgraves y Lainey Wilson.

Esto supone un aumento respecto a las dos mujeres que

llegaron a la final de esta categoría el año pasado.

Los cinco hombres nominados en la categoría este año son Brown, Combs, Wallen y Bryan (que también fueron nominados en esta categoría el año pasado) más Jelly Roll (que está nominado en esta

categoría por primera vez).

Además de honrar a algunas de las estrellas más importantes del género, la ceremonia también será presentada por la legendaria Shania Twain quien está emocionada de subir al escenario y la velada seguramente estará llena de actuaciones inolvidables y de historia más que suficiente.

NUEVAS CATEGORÍAS

El programa ha añadido seis nuevas categorías este año, todas ellas categorías de canciones: canción femenina, canción masculina, canción de grupo/dúo, canción de covers, canción de nuevo artista y canción de narrador.

De las 18 categorías de este año, nueve están dedicadas a canciones, seis son premios a artistas y una a álbumes, otra a videos musicales y una a giras de conciertos.

La música country se está preparando para una noche especial ya que los People's Choice Country Awards 2024 se apoderarán del Grand Ole Opry durante un evento de dos horas.

La ceremonia se transmitirá tanto por NBC como por Peacock.

Realizan Harry y Meghan su primera visita a Colombia

Bogotá, Colombia.-

Para hablar sobre el acoso cibernético y conocer programas sociales, el príncipe Enrique y Meghan, el duque y la duquesa de Sussex, iniciarán su primera visita a Colombia este jueves por invitación de la vicepresidenta Francia Márquez.

La agenda, anunciada por la vicepresidencia colombiana, abarca las actividades que desarrollarán el duque y la duquesa en Bogotá, donde estarán jueves y viernes, antes de partir a Cartagena y Cali, en el Caribe y en el Pacífico colombiano, donde se espera que estén durante el fin de semana.

La jornada del jueves iniciará con una rueda de prensa ofrecida por Márquez, en la que dará más detalles del propósito de la visita de Harry y Meghan. El comunicado no aclara si el duque y la duquesa harán declaraciones.



Visitarán proyectos sociales y culturales.

Luego visitarán proyectos sociales y culturales, que incluyen una escuela ubicada en Bogotá en la que "interactuarán directamente con estudiantes que están explorando el panorama digital y sus efectos en la sociedad", agregó la comunicacion.

También asistirán a un recorrido artístico junto a la vicepresidenta que pretende exhibir el "rico patrimonio cultural del país" y su historia.

El día terminará con un foro sobre cómo fomentar entornos

digitales seguros en alianza con la Fundación Archewell, una organización sin fines de lucro creada por el príncipe y Meghan.

"El foro abordará la necesidad urgente de prácticas tecnológicas responsables, particularmente en el Sur Global, donde el impacto negativo de la tecnología se siente de manera desproporcionada", agregó el comunicado.

El viernes, los invitados visitarán otra institución educativa en Bogotá en la que tratarán sobre la salud mental y el desarrollo emocional de las generaciones más jóvenes.

Luego atenderán un almuerzo con la vicepresidenta para recibir detalles de la primera conferencia ministerial mundial para la eliminación de la violencia contra la niñez, que se desarrollará en Colombia en noviembre.



Es invitado por la Fundación México XXI.

Sostendrá Bradley Cooper charla con jóvenes en México

Cd. de México.-

El actor Bradley Cooper dará una charla el 6 de septiembre en el foro México Siglo XXI organizado por la Fundación Telmex.

"Bradley Cooper es un reconocido actor, actor de voz, director, productor, guionista, cantante y compositor. Ha sido nominado a 12 premios Oscar y nos acompañará en El Nuevo México Siglo XXI en el Auditorio Nacional", compartió el foro en X.

Actualmente Bradley Cooper está trabajando en un documental sobre las personas que cuidan enfermos que tienen un diagnóstico terminal, el cual será estrenado en 2025.

Este encuentro se dará el próximo 6 de septiembre del 2024 en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México y permitirá a unos 10 mil becarios de todo el país convivir, compartir experiencias y aprender de algunos de

los nombres más destacados de la actualidad.

Otros invitados son el músico y comediante Andreas Zanetti, quien compartirá detalles sobre la industria musical y su paso para llegar a la fama.

El chef José Andrés, Carlos Slim Domit, el Tiburón Arturo Elias Ayub, el escritor James Clear y Carlo Ancelotti, primer entrenador en ser campeón en las cinco principales ligas del fútbol europeo: Inglaterra, España, Francia, Italia y Alemania, son otros de los invitados especiales.

El ex presidente de EU, Bill Clinton y el Vicepresidente Mundial de IA y Tecnología en Amazon, Matt Wood, forman parte de la lista de celebridades que estarán en el Auditorio Nacional.

Para finalizar el evento, el dúo Jesse & Joy se encargará de dar un show para todos los asistentes con el que promete causar furor.

Celebrará Madonna su cumpleaños en Pompeya

Roma, Italia.-

Madonna celebrará este viernes su cumpleaños número 66 con un recorrido nocturno privado por el famoso sitio arqueológico italiano de Pompeya, dijeron autoridades.

El prefecto de Nápoles, Michele Di Bari, negó especulaciones de los medios italianos de que la cantante estaba planeando una gran fiesta de cumpleaños en la antigua ciudad, destruida en el año 79 d.C. cuando el Monte Vesubio entró en erupción. Pero confirmó que Madonna estaba planeando un recorrido nocturno privado el viernes que era de naturaleza puramente cultural.

"Ella ama Pompeya, ama el parque arqueológico y no puede esperar para venir", dijo a los periodistas el martes.

Por décadas, arqueólogos han excavado las ruinas de Pompeya, descubriendo regularmente frescos bellamente conservados, cerámica y, esta misma semana, un nuevo con-

junto de restos humanos.

Madonna, cuya familia es oriunda de la región italiana de los Abruzos, ha estado en Italia durante varios días, supuestamente como invitada de los diseñadores Domenico Dolce y Stefano Gabbana.

Pero la cantante no viaja sola. Luego de terminar su última relación amorosa a principios de este año, Madonna ha vuelto a ser noticia tras comenzar un nuevo romance con Akeem Morris, un futbolista de 28 años nacido en Jamaica, con quien comparte una notable diferencia de edad de 37 años.

La pareja fue vista recientemente en Portofino, Italia, paseando del brazo.

Este joven, sin embargo, no es algo completamente nuevo en la vida de Madonna. Según reveló el DailyMail, el deportista ha estado presente en su vida por un tiempo, luego de que ambos aparecieron juntos en una sesión fotográfica para la revista Paper en agosto de 2022.

Akeem Morris, nacido el 2 de



Se brindará para ella un recorrido nocturno por el sitio y luego acudirá a una fiesta organizada por Dolce y Gabbana.

mayo de 1996, se mudó a Nueva York tras haber nacido en Jamaica. Durante su tiempo en la Universidad Stony Brook, donde obtuvo una licenciatura en Ciencias Políticas y Gobierno entre 2014 y 2017. Más allá de lo académico, destacó en el ámbito deportivo, jugando como delantero para el club de fútbol Oyster Bay

United, según ESPN.

En sus redes sociales, Morris es conocido por compartir fragmentos de su vida en Manhattan y Brooklyn, revelando su interés por la moda, las fiestas y un estilo de vida juvenil.

Su relación con Madonna ha llamado la atención por la diferencia de edad, y por documentar su vida en el último año.



El evento lo cierra el dúo Jesse & Joy.



EL LEMA 2024 ES 'LAS LETRAS LLEVAN AL NORTE'

Será la FIL MTY una celebración literaria con toque ambiental

César López

Durante 9 días, la Feria Internacional del Libro (FIL) Monterrey contará con más de 100 actividades enfocadas en la cultura de la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente, la diversidad cultural y lingüística.

Este año la FIL regía se realizará del 28 de septiembre al 6 de octubre de 2024 en Cintermex.

La trigésima segunda edición de la fiesta literaria se realizará bajo el lema "Las letras llevan al norte", propuesta que fue lanzada en el aniversario 80 del Tecnológico de Monterrey.

Carmen Junco, presidenta de la FIL, explicó que para esta edición, se contará con la presencia de más de 600 autores de 12 países, destacando la participación de dos ganadoras del Premio Pulitzer: Cristina Rivera Garza y Anne Boyer.

El amplio programa de esta edición incluye también a destacados autores que abarcan una amplia gama de géneros y temáticas.

Desde el norte de México, figuras como David Toscana y Luis Humberto Crosthwaite participarán en el encuentro Diálogos del Norte, mientras que la escena internacional estará representada por voces como la argentina Agustina Bazterrica, la ecuatoriana Mónica Ojeda y los españoles María Sánchez y Jon Bilbao.

FORMAR LECTORES

Una de las prioridades de la FIL MTY es formar lectores; por ello, se ha diseñado un programa pensado para todos los públicos, con espacios como el Pabellón de la Niñez, organizado por la Secretaría de Cultura de Nuevo León, dedicada a la Tierra y a los libros relacionados con este eje temático.

SOSTENIBILIDAD

En cuanto a la cultura de la sostenibilidad, la feria contará con la participación de reconocidos expertos como Julia Carabias, José Sarukhán y Alejandra Rabasa, así como de voces internacionales como Jem Bendell y Ana María Llamazares. Estos especialistas conducirán talleres y diálogos cen-

trados en la sostenibilidad y el papel de las fundaciones en la construcción de un futuro más sostenible.

El Congreso de Literatura Infantil y Juvenil (LIJ) celebrará su segunda edición con la participación de la autora argentina Isol, la ilustradora española Mercè López y el autor catalán Jordi Sierra i Fabra, entre otros destacados creadores, consolidando el compromiso de la FIL MTY con la promoción de la literatura para todas las edades.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) es el invitado de honor, que destaca en su 50 aniversario, su contribución al ámbito editorial y cultural mexicano.

ENCUENTRO DE ESCRITORES

El discurso inaugural estará a cargo del escritor regiomontano David Toscana.

Esto dentro del encuentro Diálogos del norte, en el que tam-

bién participarán autores de la región como Luis Humberto Crosthwaite, Suzette Celaya, Alejandro Vázquez, entre otros.

Además, este año se realizará un encuentro sobre escritura contemporánea, añadió el director de la FIL.

Dentro de las actividades se realizará un encuentro con Juan Villoro para hablar de su libro No soy un robot: La lectura y la sociedad digital.

UAM INVITADA ESPECIAL

Presentaciones de libros, foros y diálogos que abordarán temas como inteligencia artificial y sostenibilidad son lo que ofrecerá la Universidad Autónoma Metropolitana, invitada especial.

En el stand de más de 240 metros cuadrados que abarcará más de 2 mil títulos de la universidad se realizarán más de 50 actividades, precisó José Antonio de los Reyes, rector de dicha institución educativa.



Más de cien actividades y 600 autores de 12 países, parte de lo que se puede esperar.



Trece largometrajes en el Centro de las Artes.

Llega a la Cineteca NL Muestra de Cine Queer

César López

La edición número 13 de la Muestra Internacional de Cine Queer está por arrancar y en CONARTE se prepara la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa" para recibir a las audiencias deseosas de conocer lo más nuevo de la cinematografía con temática LGBTQI+.

Un total de 13 largometrajes nacionales e internacionales y un programa de cuatro cortometrajes mexicanos que serán presentados por sus propios realizadores, se disponen como menú cinéfilo de entre el 21 y 25 de agosto, en el Centro de las Artes al interior del Parque Fundidora.

Desde Australia, Francia, EUA, Alemania, Japón, Brasil y Turquía, entre otros países, llegan propuestas que abordan distintas temáticas inmersas en la comunidad LGBTQI+, todas ellas historias de chicos, historias de chicas, historias sobre hombres y mujeres transgénero, historias de infancias, comedias y dramas, de ficción y documentales.

"Esta es una edición que continúa con el compromiso de programar una serie de películas que

han sido galardonadas con premios importantes en festivales recientes como la Berlinale, Cannes, San Sebastián, y otras con presencia en los festivales de Morelia y Guadalajara, que continúan un largo camino hacia otros festivales para posteriormente ser estrenadas en salas de cine", explicó Alejandro Gómez Treviño, coordinador artístico de la Muestra.

Algunas películas son estrenos y otras llegan como una oportunidad única para verlas en pantalla grande, mencionó el coordinador artístico.

El QMTY, apuntó Gómez Treviño, celebra el gran acontecimiento de los 30 años de la película "Las aventuras de Priscilla, reina del desierto", del director Stephan Elliott, inaugurando esta edición el 21 de agosto.

La clausura tendrá como invitado especial al cineasta mexicano Julián Hernández, dos veces ganador del Premio Teddy de la Berlinale y gran amigo del QMTY, que estrena en Monterrey su último trabajo, "Los Demonios del Amanecer".



La nieve artesanal, una tradición prehispánica.

Invitan a la experiencia de preparar una nieve

César López

Teniendo como marco el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Museo de Historia Mexicana invita a participar en el taller "Nieve, sabor y mucha tradición".

Esta experiencia promete ser única, divertida, educativa y refrescante donde la familia aprenderá a hacer nieves artesanales estilo Oaxaca, y conocerá esta rica tradición.

El taller tendrá dos sesiones, el domingo 18 y el martes 20 de agosto a las 14:30 horas, tendrá un cupo limitado y solo podrán participar las personas inscritas previamente, será impartido por "Nieve Santa María", artesanos que se han especializado en este exquisito producto.

El grupo de "Nieve Santa María" recibió una beca en 2023 del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), esta agrupación está integrada por personas originarias del estado de Oaxaca que han conservado y difundido esta técnica ancestral adaptando productos regionales.

Las nieves artesanales no son sólo un postre delicioso, también son una pieza importante del legado cultural. Desde la

época prehispánica se recolectaba nieve de las montañas para mezclarla con frutas, miel y otros ingredientes naturales, creando las primeras versiones de las nieves que se conocen hoy.

EXPERIENCIA HISTÓRICA

El taller comenzará con un recorrido guiado por las salas de México Antiguo y Virreinato del Museo, donde se conocerán las piezas clave que ilustran el origen de las nieves tradicionales, se observará una imagen de la gran Tenochtitlan, donde se puede ver el Popocatepetl e Iztaccíhuatl cubiertos de nieve, la cual era recolectada para preparar este delicioso manjar.

MANOS A LA OBRA

Después del recorrido, los participantes se dirigirán al espacio educativo del museo para poner manos a la obra y preparar su propia nieve estilo Oaxaca, utilizando métodos tradicionales, guiando a los asistentes paso a paso en el proceso, desde el uso del hielo hasta la mezcla de ingredientes frescos como mango y limón.

Para más información puede enviar un correo a tgarcia@3museos.com o llamar al teléfono 81 2033 9898 Ext. 126.

Festejan el Día Internacional de los Pueblos Indígenas

César López

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León llevó a cabo una degustación gastronómica, venta de artesanías y la presentación musical de la Banda Mixteca "La Llegadora de Monterrey", esto como parte de las celebraciones por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas 2024.

Dicha actividad se llevó a cabo en el Patio de los Convites del Museo de Culturas Populares de Nuevo León, los asistentes degustaron un delicioso mole estilo Tzicatlán Otomí de Veracruz y un exquisito guisado de Puerco con tortilla azul, elaborado por la comunidad otomí de Querétaro.

También se llevó a cabo la premiación de la Convocatoria



Además de la degustación gastronómica, hubo venta artesanal en el Museo de las Culturas Populares.

Primer Concurso "La Artesanía Indígena de Nuevo León, Un Tesoro de Diversidad y Tradición", la ceremonia se realizó en la Sala de Exposiciones

"La Gran Crujía".

La Secretaría de Cultura de Nuevo León y CONARTE, a través del Museo Estatal de Culturas Populares de Nuevo

León, convocaron a los artesanos de las comunidades indígenas de Nuevo León a participar en este certamen.

El jurado encargado de evaluar las 14 piezas participantes, estuvo integrado por Mónica Oviedo, Humberto Beltrán Navarrete y Porfirio Sosa Jiménez.

Nuevo León es conocido por su dinamismo industrial y moderno, sin embargo, es también un estado con una rica herencia cultural indígena que se fue conformando durante el siglo 20.

A lo largo del territorio neoleonés, diversas comunidades indígenas han mantenido y desarrollado una impresionante tradición artesanal, que refleja la diversidad y riqueza de sus culturas.

Rinden homenaje fotográfico a Elena Poniatowska

El Universal-

"Me hubiera gustado cuando era joven y bonita, pero bueno ahora me toman viejita y arrugada, pues qué le hago", bromeó Elena Poniatowska ante la pregunta sobre si le gustaba ser fotografiada.

La escritora de Hasta no verte Jesús mío asistió a la inauguración de la exposición fotográfica Homenaje fotográfico a Elena Poniatowska, que se encuentra en la Galería Abierta de las Rejas de Chapultepec, a un lado del Jardín Botánico.

Ahí se dio cita su amiga Graciela Iturbide, quien en conferencia de prensa se limitó a declarar: "Elenita todos te queremos mucho, estamos muy felices de que te hagan este homenaje. Todo México te quiere".

Sobre si hay un retrato suyo favorito, la autora destacó el trabajo de Graciela Iturbide y Mariana Yampolsky. "Yo trabajé años y años con Héctor García, que era muy buen fotógrafo de prensa. Yo tuve muchos fotógrafos de prensa



Son 19 imágenes de la escritora, tomadas por fotógrafas mexicanas.

que eran amigos míos", agregó.

En la exposición —organizada por la editorial Planeta y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México— se muestran 19 imágenes de fotografías mexicanas que se entrelazan con frases que Poniatowska ha escrito en libros como Las soldaderas, Las indómitas, Leonora, Las siete cabritas y Hojas de papel volando, por mencionar algunos. Por ejemplo en una de las mamparas se puede leer

la frase: "Ser niña es ser un poco de agua con sangre", de su libro Rondas de la niña mala y a un lado se exhibe el retrato de una niña vestida como princesa y jugando de la fotógrafa Melba Arellano.

En un breve encuentro con los medios, Poniatowska continuó con la reflexión sobre esta hermanita tecnológica, donde reconoció que no puede profundizar tanto en el tema porque es algo "totalmente nuevo" que no



conoce. "No soy experta. Yo hago lo que ustedes hacen, nada más que no tengo una grabadora tan padre. Lo he hecho toda mi vida. Mi vida es una inmensa interrogación. Toda mi vida ha sido preguntarle a los demás cómo le hacen para vivir, para pintar, para escribir, para crear, para hacer entrevistas, para hacer crónicas y para ser feliz", declaró.